|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Naciones Unidas | HRI/CORE/CAN/2013 |
|  | **Instrumentos Internacionalesde Derechos Humanos** | Distr. general30 de mayo de 2013EspañolOriginal: francés e inglés |

 Documento básico que forma parte integrante de los informes de los Estados partes

 Canadá[[1]](#footnote-1)\*

[28 de enero de 2013]

Índice

 *Párrafos Página*

 I. Introducción 1–2 3

 II. Datos y estadísticas generales 3–84 3

 A. Características demográficas, económicas, sociales y culturales 8–28 4

 B. Estructura constitucional, política y jurídica 29–84 18

 III. Marco general de promoción y protección de los derechos humanos 85–163 26

 A. Normas de derechos humanos 85–86 26

 B. Marco jurídico de protección de los derechos humanos a nivel nacional 87–156 26

 C. Marco general de promoción de los derechos humanos en el
 plano nacional 157–161 41

 D. Presentación de informes sobre la situación de los derechos humanos
 a nivel nacional 162–163 41

 IV. Información sobre la no discriminación, la igualdad y los recursos efectivos 164–187 42

 Anexos[[2]](#footnote-2)\*\*

 I. Introducción

1. El presente documento ha sido preparado en respuesta a la solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas. Contiene la información solicitada en las directrices armonizadas para la presentación de informes. De conformidad con estas directrices, el documento básico común consta de tres partes: información general sobre el Estado; marco general de protección y promoción de los derechos humanos; e información sobre no discriminación, igualdad y recursos eficaces.

2. La información que figura en este documento, incluidos los datos estadísticos, se basa en los últimos datos y cifras disponibles en noviembre de 2012.

 II. Datos y estadísticas generales

3. El Canadá es una federación de diez provincias (Columbia Británica, Alberta, Saskatchewan, Manitoba, Ontario, Quebec, Nueva Brunswick, Nueva Escocia, Isla del Príncipe Eduardo y Terranova y Labrador) y tres territorios (el Yukón, los Territorios del Noroeste y Nunavut). El federalismo se ha desarrollado en el país a lo largo de dos siglos como un modelo eficaz de gobierno, que resulta adecuado a la diversidad de su población y al tamaño de su territorio. La sociedad canadiense se caracteriza por un profundo respeto de los valores comunes de libertad, democracia, derechos humanos y estado de derecho.

4. El Canadá ocupa la mayor parte de la región septentrional de América del Norte. El Canadá, que se extiende desde el océano Atlántico hasta el océano Pacífico y hacia el norte hasta el océano Ártico, es el segundo país más grande del mundo en superficie total.

5. Debido a su tamaño, estructura geológica y clima, el Canadá cuenta con enormes recursos naturales, que incluyen mineral de hierro, níquel, zinc, cobre, oro, plomo, elementos de tierras raras, potasa, diamantes, plata, recursos pesqueros, madera, flora y fauna silvestres, carbón, petróleo, gas natural y energía hidroeléctrica.

6. El clima del Canadá es templado en el sur y subártico y ártico en el norte. La mayoría de la población está asentada de manera permanente en alrededor del 10% del territorio del país. La región habitada es una franja relativamente estrecha que se extiende a lo largo del límite meridional del Canadá.

7. Todos los datos estadísticos y cifras que figuran en el presente documento se basan en los indicadores enunciados en las directrices armonizadas para la presentación de informes. Únicamente se consignan los indicadores pertinentes para el Canadá para los cuales se dispone de datos.

 A. Características demográficas, económicas, sociales y culturales

 Información demográfica general

|  |  |
| --- | --- |
| Tamaño de la población[[3]](#footnote-3) | Al 1 de julio de 2012 la población del Canadá se estimaba en 34.880.491 habitantes. |
| Tasa de crecimiento demográfico[[4]](#footnote-4) | Entre el 1 de julio de 2006 y el 1 de julio de 2012, la población del Canadá aumentó en casi 2,3 millones de habitantes. |
| Densidad de población[[5]](#footnote-5) | Teniendo en cuenta que la superficie del país es de 9.984.670 km2, de los cuales 9.093.507 km2 son de tierra firme, la densidad de población era de 3,7 habitantes por kilómetro cuadrado en 2009. |
| Idioma (idioma oficial)[[6]](#footnote-6) | El Canadá tiene dos idiomas oficiales: el inglés y el francés. En 2006, el inglés era el primer idioma oficial del 75% de la población, mientras que el francés lo era del 23,2% de los canadienses. Menos del 2% de los canadienses no hablaba ni inglés ni francés.  |
|  | Población (primer idioma) | Porcentaje de la población |
|  | Inglés 24,8 millones | 75 |
|  | Francés 7,7 millones | 23,2 |
|  | Ni inglés ni francés Casi 600.000 | 1,8 |
| Idioma (lengua materna)[[7]](#footnote-7) | En el censo de 2011 se identificaron más de 200 lenguas maternas. El 80% de la población indicó el inglés (58%) o el francés (22%) como su lengua materna. La población alófona —personas cuya lengua materna no es ni el inglés ni el francés— ascendía a 6,8 millones de habitantes en 2011 (20,6%), es decir, 517.985 personas más que en 2006. |
| Religión[[8]](#footnote-8) | En 2001, los cristianos representaban el 77% de la población, mientras que los demás grupos religiosos constituían el 6% de la población. El 17% de los canadienses no indicó ninguna afiliación religiosa.  |
|  | Población | Porcentaje de la población |
|  | Cristianos 22 851 825 | 77 |
|  | Católicos 12 936 905 | 44 |
|  | Protestantes 8 654 850 | 29 |
|  | Cristianos ortodoxos 479 620 | 2 |
|  | Cristianos no comprendidos en otra parte 780 450 | 3 |
|  | Musulmanes 579 640 | 2 |
|  | Judíos 329 995 | 1 |
|  | Budistas 300 345 | 1 |
|  | Hindúes 297 200 | 1 |
|  | Sijes 278 410 | 1 |
|  | Religiones orientales 37 550 | 0 |
|  | Otras religiones 63 975 | 0 |
|  | Sin afiliación religiosa 4 900 090 | 17 |
| Origen étnico[[9]](#footnote-9) | Según el censo de 2006, había más de 200 orígenes étnicos distintos, de los cuales 11 superaban el umbral demográfico del millón de personas. El grupo más numeroso censado estaba integrado por poco más de 10 millones de personas que se declararon de "ascendencia canadiense", exclusivamente (5,7 millones) o en combinación con otros orígenes (4,3 millones). Los otros orígenes étnicos señalados con más frecuencia eran los siguientes: inglés, francés, escocés, irlandés, alemán, italiano, chino, indio norteamericano, ucranio y neerlandés. Estos orígenes se indicaron solos o en combinación con otros, lo que pone de manifiesto la creciente diversidad de la población. |
| Identidad aborigen[[10]](#footnote-10) | Según el censo de 2006, había 1.172.790 personas de identidad aborigen, es decir, pertenecientes a las comunidades de indios norteamericanos (o Primeras Naciones), mestizos o inuits. |
| Estructura de edad[[11]](#footnote-11) | Al 1 de julio de 2012, la edad mediana de la población canadiense era de 40 años. |
|  | Población | Porcentaje de la población |
|  | Menores de 15 años 5 607 345 | 17 |
|  | De 15 a 24 años 4 365 585 | 13 |
|  | De 25 a 54 años 14 165 400 | 42 |
|  | De 55 a 64 años 4 393 300 | 13 |
|  | De 65 o más años 6 997 725 | 15 |
| Tasa de dependencia[[12]](#footnote-12) | En 2011, la tasa de dependencia (porcentaje de la población menor de 15 años sumado al de la población de 65 o más años) era del 32%.  |
| Estadísticas de nacimientos[[13]](#footnote-13) | En 2010-2011, nacieron 378.683 niños en el Canadá, lo que supone un aumento de 4.988 niños respecto de 2007-2008.  |
| Estadísticas de fallecimientos[[14]](#footnote-14) | En 2010-2011, fallecieron 247.608 personas en el Canadá, lo que supone un incremento de 11.083 personas respecto de 2007-2008, con lo que prosigue una tendencia al alza a largo plazo como consecuencia del crecimiento y el envejecimiento de la población. |
| Esperanza de vida[[15]](#footnote-15) | La esperanza de vida al nacer alcanzó los 81,1 años en el período 2007-2009, lo que representa un aumento del promedio de 80,9 registrado en 2006-2008 y de 78,4 en el período 1995-1997. Los incrementos registrados en el último decenio fueron mayores en el caso de los hombres, cuya esperanza de vida era de 79 en 2007-2009, mientras que la de las mujeres era de 83. La brecha entre ambos sexos se ha ido reduciendo en los últimos años. |
| Tasa de fecundidad[[16]](#footnote-16) | En 2008 la tasa de fecundidad era de 1,68 hijos por mujer como promedio, lo que representó un aumento del 1,3% respecto del 1,66 registrado en 2007 y constituye la tasa más elevada registrada desde 1992. Sin embargo, la tasa de fecundidad siguió por debajo del nivel de reemplazo generacional de 2,1 hijos por mujer. |
| Tamaño medio de las familias[[17]](#footnote-17) | En 2011, el tamaño medio de las familias era de 2,5 personas.  |
| Hogares uniparentales[[18]](#footnote-18) | En 2006 los hogares uniparentales representaban el 26% de las familias con niños; el 80% estaba encabezado por mujeres. |
| Zonas rurales y urbanas[[19]](#footnote-19) | El Canadá es cada vez más urbano. En 2011, más del 80% de la población vivía en una zona urbana. La población rural se compone de las personas que residen fuera de centros de 1.000 habitantes y de zonas con una densidad de población de 400 personas por kilómetro cuadrado.  |
| Tasa de desempleo/Tasa de participación en el trabajo[[20]](#footnote-20) (general) | En octubre de 2012, la tasa de desempleo de las personas de 15 años de edad o más era del 7,4%, mientras que la tasa de participación en el trabajo se situaba en el 66,8%. |
| Tasa de desempleo/Tasa de participación en el trabajo[[21]](#footnote-21) (por sexo) | En 2011, la tasa de desempleo anual del principal grupo de la población en edad de trabajar (de 25 a 54 años) era del 6,4% para los hombres y del 6% para las mujeres, mientras que la tasa de participación en el trabajo era del 90,6% para los hombres y el 82,1% para las mujeres. Entre la población de 15 a 24 años, la tasa de desempleo era superior entre los jóvenes (15,9%) que entre las jóvenes (12,4%), pero la tasa de participación de ambos sexos era comparable (64,7% para los varones y 64,4% para las mujeres).  |
| Tasa de desempleo/Tasas de participación en el trabajo[[22]](#footnote-22) (por edad) | En 2011, la tasa de desempleo de los jóvenes de entre 15 y 24 años era del 14,9%, frente al 6,2% en el caso del principal grupo de la población en edad de trabajar (de 25 a 54 años) y del 6,8% para los canadienses de entre 55 y 64 años. El 64,6% de los jóvenes de entre 15 y 24 años formaban parte de la fuerza de trabajo, al igual que el 86,4% de las personas de entre 25 y 54 años y el 62% de las personas de entre 55 y 64 años.  |
| Ingreso *per capita* (PIB *per capita*)[[23]](#footnote-23) | En 2011, el PIB *per capita* era de 50.345 dólares de los Estados Unidos, según el Banco Mundial. |
| Producto interno bruto (PIB)[[24]](#footnote-24) | En 2012 (segundo trimestre), el PIB a precios de mercado era de 1.764.600 millones de dólares. |
| Ingreso nacional bruto (INB)[[25]](#footnote-25) | En 2010, el INB era de 1.596.394 dólares. |
| Tasa de crecimiento anual del PIB[[26]](#footnote-26) | La tasa de crecimiento del PIB real a precios de base repuntó al 3,3% en 2010. |
| Índice de precios al consumidor[[27]](#footnote-27) | De septiembre de 2011 a septiembre de 2012, los precios al consumidor aumentaron el 1,2%.  |
| Gastos sociales[[28]](#footnote-28) | En 2009, el valor de los gastos públicos consolidados fue de 631.251 millones de dólares en el Canadá. Los gastos en servicios sociales representaron el 30,1% del total de gastos (190.276 millones de dólares); la salud, el 19,3% (121.577 millones de dólares); la educación, el 15,2% (95.732 millones de dólares) y el esparcimiento y la cultura, el 2,6% (16.306 millones de dólares).  |
| Deuda pública externa e interna[[29]](#footnote-29) | La deuda federal (la diferencia entre el total del pasivo y el total del activo) era de 519.100 millones de dólares al 1 de marzo de 2010. Según el Fondo Monetario Internacional, en 2009 la relación entre la deuda pública neta total y el PIB del Canadá era del 28,6%, el nivel más bajo entre los países del G-7.  |

 Indicadores económicos y de salud

 Proporción de la población por debajo del umbral de la pobreza

8. El Canadá utiliza diversos métodos de medición de los bajos ingresos para obtener información sobre la población pobre. Se emplea el método del umbral de bajos ingresos para evaluar la proporción de esa población. Este método está concebido para determinar el nivel de ingresos en el que una familia puede encontrarse en circunstancias difíciles porque tiene que gastar una proporción mayor de sus ingresos para atender sus necesidades básicas (ropa, calzado y vivienda) que una familia media de tamaño similar. Según este método, el 9% de la población vivía en hogares de bajos ingresos en 2010[[30]](#footnote-30).

 Coeficiente de Gini (relativo a la distribución de los ingresos o al gasto de consumo de los hogares)

9. En 2009 el coeficiente de Gini después de impuestos para todas las familias, en el que cada persona está representada por los ingresos ajustados del hogar, era de 0,320. En 2010 el coeficiente de Gini calculado a partir de los ingresos de mercado para todas las familias, en el que cada persona está representada por los ingresos ajustados del hogar, era de 0,445[[31]](#footnote-31).

 Tasas de instrucción básica

10. En 2003 se realizó la última evaluación de las competencias directas de los canadienses adultos, en la que se evaluaron los conocimientos de aritmética, la capacidad para resolver problemas y la competencia lectora de textos continuos (prosa) y textos discontinuos o esquemáticos (documentos). Estas competencias se medían según una escala del 1 al 5. Una puntuación de 3 se considera habitualmente como el nivel mínimo de instrucción básica necesario para un desempeño adecuado en el trabajo y en la vida cotidiana en una economía basada en el conocimiento. En general, se observó que los canadienses más jóvenes tenían mejores competencias que sus compatriotas de mayor edad, como muestran los siguientes resultados:

* El 66% de los canadienses de entre 26 y 35 años tenían o superaban el nivel deseado de instrucción básica;
* El 58% de los canadienses de entre 16 y 65 años tenían o superaban el nivel deseado de instrucción básica; y
* El 52% de los canadienses de 16 años o más tenían o superaban el nivel deseado de instrucción básica.

La próxima evaluación tendrá lugar en 2011-2012 y está previsto que concluya en el otoño de 2013.

 Tasa de participación de la población activa, por principales sectores de actividad económica[[32]](#footnote-32)

| *Características: población activa* | *Grupo de edad: De 15 años o más* |
| --- | --- |
| *Ámbito geográfico: Canadá* | *Hombres* | *Mujeres* | *Ambos sexos* |
|  **Total (todas las industrias)** | **9 963,2** | **8 932,3** | **18 895,5** |
| Sector de producción de bienes | 3 225,9 | 909,2 | 4 135,0 |
|  Agricultura | 232,4 | 98,9 | 331,3 |
|  Silvicultura, pesca, explotación de minas y canteras y extracción de petróleo y gas | 319,8 | 63,2 | 383,0 |
|  Silvicultura y extracción de madera, comprendidas las actividades de apoyo | 50,3 | 7,5 | 57,9 |
|  Pesca y caza ordinaria y mediante trampas | 21,6 | 2,5 | 24,2 |
|  Explotación de minas y canteras y extracción de petróleo y gas | 247,8 | 53,1 | 300,9 |
|  Servicios públicos | 105,8 | 38,9 | 144,7 |
|  Construcción | 1 212,6 | 178,2 | 1 390,8 |
|  Industria manufacturera | 1 355,3 | 530,0 | 1 885,3 |
|  Bienes duraderos | 869,2 | 257,6 | 1 126,8 |
|  Bienes fungibles | 486,1 | 272,4 | 758,5 |
| Sector de producción de servicios | 6 478,9 | 7 772,8 | 14 251,7 |
| Comercio | 1 424,4 | 1 338,9 | 2 763,3 |
|  Comercio al por mayor | 453,4 | 189,2 | 642,6 |
|  Comercio al por menor | 971,0 | 1 139,7 | 2 120,7 |
| Transporte y almacenamiento | 682,5 | 213,0 | 895,4 |
| Finanzas, seguros y actividades inmobiliarias y de arrendamiento | 499,2 | 642,3 | 1 141,5 |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos | 747,1 | 569,9 | 1 317,1 |
| Servicios empresariales, servicios de construcción y otros servicios de apoyo | 446,3 | 311,6 | 757,9 |
|  Servicios de enseñanza | 469,9 | 921,9 | 1 391,8 |
|  Atención de la salud y asistencia social | 388,2 | 1 805,0 | 2 193,3 |
|  Información, cultura y esparcimiento | 475,4 | 359,3 | 834,7 |
|  Servicios de hospedaje y alimentación | 469,0 | 675,5 | 1 144,9 |
|  Otros servicios | 371,9 | 455,7 | 827,6 |
|  Administración pública | 505,1 | 479,2 | 984,3 |
| Industrias no clasificadas | 258,4 | 250,3 | 508,7 |

 Empleo por principales sectores de actividad económica[[33]](#footnote-33)

| *Características: empleo* | *Grupo de edad: De 15 años o más* |
| --- | --- |
| *Ámbito geográfico: Canadá* | *Hombres* | *Mujeres* | *Ambos sexos* |
|  **Total (todas las industrias)** | **9 266,0** | **8 361,6** | **17 627,6** |
| Sector de producción de bienes | 3 072,5 | 858,5 | 3 931,1 |
|  Agricultura | 221,3 | 94,1 | 315,4 |
|  Silvicultura, pesca, explotación de minas y canteras y extracción de petróleo y gas | 300,0 | 58,3 | 358,3 |
|  Silvicultura y extracción de madera, comprendidas las actividades de apoyo | 43,8 | 6,2 | 50,0 |
|  Pesca y caza ordinaria y mediante trampas | 16,7 | n.d. | 18,0 |
|  Explotación de minas y canteras y extracción de petróleo y gas | 239,5 | 50,7 | 290,2 |
|  Servicios públicos | 105,4 | 37,0 | 142,3 |
|  Construcción | 1 145,5 | 167,6 | 1 313,1 |
|  Industria manufacturera | 1 300,5 | 501,6 | 1 802,1 |
|  Bienes duraderos | 838,3 | 248,7 | 1 087,0 |
|  Bienes fungibles | 462,2 | 252,9 | 715,1 |
| Sector de producción de servicios | 6 193,4 | 7 503,1 | 13 696,5 |
| Comercio | 1 363,7 | 1 284,0 | 2 647,7 |
|  Comercio al por mayor | 439,2 | 181,6 | 620,8 |
|  Comercio al por menor | 1 102,4 | 924,5 | 2 027,0 |
| Transporte y almacenamiento | 655,5 | 206,8 | 862,3 |
| Finanzas, seguros y actividades inmobiliarias y de arrendamiento | 487,8 | 626,6 | 1 114,4 |
|  Finanzas y seguros | 307,6 | 487,7 | 795,3 |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos | 726,7 | 556,4 | 1 283,1 |
| Servicios empresariales, servicios de construcción y otros servicios de apoyo | 404,0 | 294,7 | 698,7 |
|  Servicios de enseñanza | 456,7 | 902,0 | 1 358,7 |
|  Atención de la salud y asistencia social | 380,2 | 1 759,5 | 2 139,7 |
|  Información, cultura y esparcimiento | 451,4 | 339,2 | 790,6 |
|  Servicios de hospedaje y alimentación | 426,6 | 632,5 | 1 059,1 |
|  Otros servicios | 353,7 | 436,4 | 790,1 |
|  Administración pública | 487,1 | 465,0 | 952,1 |
| Industrias no clasificadas | - | - | - |

*Educación*

|  |  |
| --- | --- |
| Tasa de matriculación neta en la enseñanza primaria y secundaria[[34]](#footnote-34) | La tasa de matriculación de los jóvenes de entre 15 y 19 años (en porcentaje de la población del mismo grupo de edad) en la escuela secundaria es del 80,2%. En el caso de los jóvenes menores de 15 años, la tasa de matriculación ronda el 100%, puesto que la educación es obligatoria para este grupo de edad.  |
| Tasas de asistencia escolar y de deserción en la enseñanza primaria y secundaria[[35]](#footnote-35) | Según la Encuesta sobre la fuerza laboral correspondiente al período 2009-2010, la tasa de abandono escolar de los canadienses (hombres y mujeres) era del 8,5% en ese período. |
| Coeficiente maestro-alumnos en las escuelas financiadas con fondos públicos[[36]](#footnote-36) | En el período 2008-2009, el coeficiente medio maestro-alumnos en las escuelas públicas primarias y secundarias fue de 1:14. |

*Salud*

|  |  |
| --- | --- |
| Menores de 5 años con insuficiencia ponderal[[37]](#footnote-37) | En el período 2004-2008, la tasa media de niños que nacieron pequeños para la edad gestacional (PEG) entre los nacidos vivos de parto simple fue del 8%. |
| Mortalidad infantil[[38]](#footnote-38) y mortalidad materna[[39]](#footnote-39)  | En el Canadá la tasa de mortalidad infantil (para ambos sexos) descendió de 5,5 por cada 1.000 nacidos vivos en 1998 a 4,9 por cada 1.000 nacidos vivos en 2009. La tasa de mortalidad materna fue de 7,2 fallecimientos por cada 100.000 nacidos vivos en el período 2005-2007.  |
| Porcentaje de mujeres en edad de procrear que usan anticonceptivos o cuyas parejas usan anticonceptivos[[40]](#footnote-40) | Utiliza anticonceptivos el 74% de las mujeres casadas de entre 18 y 44 años de edad (cualquier método). |
| Abortos médicos como proporción de los nacidos vivos[[41]](#footnote-41) | En 2004, la tasa de abortos provocados fue de 31,7 por cada 100 nacidos vivos en el Canadá (con exclusión de Ontario). |
| Estimaciones nacionales de prevalencia e incidencia del VIH en el Canadá[[42]](#footnote-42) | Se estima que en 2011 se produjeron entre 2.250 y 4.100 nuevas infecciones, lo que representa una tasa de incidencia de 9,3 por 100.000 habitantes. Según las estimaciones, a finales de 2011, 71.300 personas vivían con el VIH (incluido el sida), lo que supone una tasa de prevalencia de 208 por 100.000 habitantes. |

 Tasa de discapacidad, por edad, 2006[[43]](#footnote-43)

11. En 2006, la tasa de discapacidad era del 14,3%, lo que significa que más de 4,4 millones de canadienses, es decir, alrededor de uno de cada siete, tenía limitaciones o dificultades para ejercer actividades, o participar en ellas debido a un trastorno físico o mental o un problema de salud. De ese 14,3%, el 8,6% presentaba una discapacidad leve o moderada, mientras que el 5,7% sufría una discapacidad grave o muy grave. Los tipos más comunes de discapacidad en el caso de los adultos están relacionados con el dolor, la movilidad y la agilidad[[44]](#footnote-44). En 2006, aproximadamente 500.000 personas de 15 años o más indicaron que padecían una discapacidad de naturaleza emocional, psicológica o psiquiátrica (2,3%), problemas de memoria o períodos de confusión (2%) y trastornos del aprendizaje (2,5%)[[45]](#footnote-45). La tasa de discapacidad era mucho más elevada entre las personas de edad que entre los niños: el 43,4% de los ancianos de 65 años o más frente al 3,7% de los niños de 14 años o menos[[46]](#footnote-46).

| *Edad* | *Población con discapacidad* | *Tasa de discapacidad (porcentaje)* |
| --- | --- | --- |
| De 0 a 14 años | 202 350 | 3,7 |
| De 15 a 64 años | 2 457 940 | 11,5 |
| De 65 años o más | 1 757 590 | 43,4 |
|  **Total** | **4 417 880** | **14,3** |

12. La tasa nacional de discapacidad es del 17,7% para las mujeres adultas y el 15,4% para los hombres adultos. Entre los niños de 14 años o menos, el 4,6% de los niños tiene una limitación en la actividad, frente al 2,7% de las niñas[[47]](#footnote-47).

 Prevalencia de las principales enfermedades transmisibles y no transmisibles

| *Enfermedad crónica* | *Total de casos* | *Tasa por cada 100 habitantes (salvo indicación contraria)* | *Fuente* |
| --- | --- | --- | --- |
| Cáncer (cánceres invasivos y cánceres de vejiga localizados (con exclusión de Ontario), salvo los cánceres de piel distintos del melanoma) |
| Total (todos los orígenes primarios de cáncer) (incidencia) | 163 529 | 496,6 (por cada 100.000 habitantes) | Registro del Cáncer del Canadá – 2007 |
| Total (todos los orígenes primarios de cáncer) (prevalencia; basada en diez años-persona) | 748 897 | 2,3 | Registro del Cáncer del Canadá – 2007 |
| Enfermedades del aparato circulatorio |
| Hipertensión (edad: 20+) | 6 031 200 | 23,0 | Sistema de Vigilancia de Enfermedades Crónicas (diagnosticadas) del Canadá – 2007-2008  |
| Cardiopatía (edad: 12+) | 1 374 100 | 4,8 | Encuesta de salud comunitaria del Canadá – S 2009-2010 (autodeclaración, CCC\_121) |
| Accidente cerebrovascular (edad: 12+) | 310 300 | 1,1 | Encuesta de salud comunitaria del Canadá – S 2009-2010 (autodeclaración, CCC\_151) |
| Diabetes |
| Diabetes (edad: 1+) | 2 220 000 | 6,5 | Sistema de Vigilancia de Enfermedades Crónicas (diagnosticadas) del Canadá – 2007-2008 |
| Salud mental |
| Trastornos del humor (edad: 12+) (ambos sexos) | 2 041 587 | 7,0 | Oficina de Estadística del Canadá, CANSIM (base de datos socioeconómicos), cuadro 105-0501, Nº de catálogo 82-221-X, (datos de 2011) |
| Trastorno de ansiedad (edad: 12+) | 1 483 900 | 5,2 | Encuesta de salud comunitaria del Canadá – S 2009-2010 (autodeclaración, CCC\_290) |
| Enfermedades osteomusculares |
| Artritis (edad: 15+) (ambos sexos) | 4 756 842 | 17,0 | Oficina de Estadística del Canadá, CANSIM, cuadro 105-0501, Nº de catálogo 82-221-X (datos de 2011) |
| Problemas de espalda, salvo fibromialgia y artritis (edad: 15+) | 5 404 700 | 19,7 | Encuesta de salud comunitaria del Canadá – S 2009‑2010 (autodeclaración, CCC\_061) |
| Enfermedades respiratorias |
| Asma (edad: 12+)(ambos sexos) | 2 511 890 | 8,6 | Oficina de Estadística del Canadá, CANSIM, cuadro 105-0501, Nº de catálogo 82-221-X (datos de 2011)  |
| Neumopatía obstructiva crónica (edad: 35+) (ambos sexos) | 779 355 | 4,1 | Oficina de Estadística del Canadá, CANSIM, cuadro 105-0501, Nº de catálogo 82-221-X (datos de 2011) |

 Diez principales causas de fallecimiento[[48]](#footnote-48)

|  | *Posición* | *Número de personas fallecidas* | *Porcentaje* |
| --- | --- | --- | --- |
| Todas las causas de fallecimiento | ... | 238 418 | 100 |
| Neoplasmas malignos (cáncer) | 1 | 71 125 | 29,8 |
| Enfermedades cardiacas (cardiopatías) | 2 | 49 271 | 20,7 |
| Enfermedades cerebrovasculares (accidente cerebrovascular) | 3 | 14 105 | 5,9 |
| Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores | 4 | 10 859 | 4,6 |
| Accidentes (lesiones no intencionadas) | 5 | 10 250 | 4,3 |
| Diabetes *mellitus* (diabetes) | 6 | 6 923 | 2,9 |
| Enfermedad de Alzheimer | 7 | 6 281 | 2,6 |
| Gripe y neumonía | 8 | 5 826 | 2,4 |
| Autolesiones intencionadas (suicidio) | 9 | 3 890 | 1,6 |
| Nefritis, síndrome nefrítico y nefrosis (enfermedad renal) | 10 | 3 609 | 1,5 |
| Todas las demás causas | ... | 54 369 | 23,6 |

 Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria

13. La Encuesta de salud comunitaria del Canadá es una encuesta nacional que mide la inseguridad alimentaria en los hogares, puesto que no existe ninguna encuesta que mida la malnutrición.

14. La inseguridad alimentaria en los hogares es la incapacidad de adquirir o consumir en formas socialmente aceptables alimentos de calidad adecuada y en cantidad suficiente, o la incertidumbre acerca de poder hacerlo en el futuro. A menudo se asocia con la capacidad económica de la unidad familiar para tener acceso a una alimentación adecuada.

15. Desde 2004, el Módulo de encuesta sobre la seguridad alimentaria en los hogares, una herramienta exhaustiva y validada de medición de la inseguridad alimentaria de los hogares, se ha incluido en los ciclos de la Encuesta de salud comunitaria del Canadá y en el ciclo de 2010 de la Encuesta sobre los gastos de los hogares.

16. En 2007-2008, 961.000 hogares (7,7%) se encontraban en una situación de inseguridad alimentaria. Estos hogares no tenían la certeza de obtener, o no podían adquirir, alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de todos sus miembros porque no disponían de suficiente dinero para comprar comida. En estos hogares, tanto los adultos como los niños (si los había) o bien unos u otros se hallaban en una situación de inseguridad alimentaria. Según la magnitud del problema, la inseguridad alimentaria era moderada o grave. En 2007-2008, el 5,1% de los hogares (629.600) se encontraban en situación de inseguridad alimentaria moderada[[49]](#footnote-49). El porcentaje de hogares en situación de inseguridad alimentaria grave[[50]](#footnote-50) era del 2,7% (331.900 hogares). La prevalencia de la inseguridad alimentaria variaba en función de determinadas características sociodemográficas.

17. Si bien se considera que la mayoría de los hogares canadienses se encuentran en una situación de seguridad alimentaria, el Gobierno del Canadá ha adoptado medidas e iniciativas concretas con el fin de abordar los problemas a que se enfrentan las poblaciones vulnerables para procurarse alimentos aptos para el consumo y nutritivos.

18. Consciente de que para comprender la inseguridad alimentaria en el Canadá y elaborar políticas y programas adecuados es fundamental disponer de datos exhaustivos y coherentes, el Gobierno invierte en la realización de encuestas que le permiten supervisar y controlar este fenómeno, como la Encuesta de salud comunitaria del Canadá, la Encuesta sobre la salud de los inuits y el Estudio sobre la alimentación, la nutrición y el medio ambiente de los miembros de las Primeras Naciones.

19. El Gobierno del Canadá ha puesto en marcha una amplia gama de programas y políticas para resolver los problemas de la seguridad alimentaria. Entre estos programas comunitarios figuran el Programa de nutrición prenatal (que incluye un componente dedicado a los miembros de las Primeras Naciones y los inuits); el Programa de asistencia preescolar para los aborígenes (que incluye un componente dedicado a la población aborigen que vive en las reservas, los centros urbanos y las comunidades del norte); la Iniciativa sobre la diabetes en los aborígenes y el Programa de nutrición en el norte del Canadá, entre cuyos objetivos figuran el fomento de la nutrición y la mejora del acceso a alimentos saludables de tipo tradicional o autóctono y de venta comercial.

 Número de partidos políticos reconocidos a nivel nacional

20. El número de partidos políticos inscritos en las tres últimas elecciones generales federales fue de 15 en 2006, 19 en 2008 y 18 en 2011[[51]](#footnote-51).

 Proporción de la población con derecho a votar

21. En el Canadá, todos los ciudadanos mayores de 18 años tienen derecho a votar. A continuación figura la proporción de la población con derecho a votar en las tres últimas elecciones generales federales.

|  | *Población (millones)* | *Número de electores inscritos para votar* | *Proporción de electores inscritos para votar(porcentaje)* |
| --- | --- | --- | --- |
| 2011 | 34,5 | 25 337 128 | 73,4 |
| 2008 | 33,1 | 24 609 262 | 74,3 |
| 2006 | 31,6 | 23 736 543 | 75,1 |

 Quejas sobre las elecciones

22. En el Canadá las elecciones son organizadas por diversos organismos no partidistas e independientes del Gobierno. Los votantes y los candidatos que deseen impugnar la imparcialidad de las elecciones disponen de diversas vías de recurso, entre ellas, la presentación de quejas a los organismos electorales, las comisiones y tribunales de derechos humanos, las autoridades policiales y los tribunales.

 Distribución de escaños legislativos por partido (Parlamento)

|  | *2011* | *2008* | *2006* |
| --- | --- | --- | --- |
| Partido Conservador del Canadá | 166 | 143 | 124 |
| Nuevo Partido Democrático | 103 | 37 | 29 |
| Partido Liberal del Canadá | 34 | 77 | 103 |
| Bloque Quebequés | 4 | 49 | 51 |
| Partido Verde | 1 | 0 | 0 |
| Independientes | 0 | 2 | 1 |
|  **Total** | **308** | **308** | **308** |

 Porcentaje de mujeres en el Parlamento[[52]](#footnote-52)

|  | *2006* | *2008* | *2011* |
| --- | --- | --- | --- |
| *Cámaras del Parlamento* | *Cámara de los Comunes* | *Senado* | *Cámara de los Comunes* | *Senado* | *Cámara de los Comunes* | *Senado* |
| Mujeres (porcentaje) | 20,8 | 34,3 | 22,4 | 40,0 | 24,7 | 36,2 |
| Mujeres | 64 | 36 | 69 | 40 | 76 | 38 |
|  **(Total)** | **(308)** | **(105)** | **(308)** | **(105)** | **(308)** | **(105)** |
| Proporción de mujeres en ambas cámaras | 24,0 | 26,4 | 27,6 |

 Elecciones nacionales y subnacionales celebradas dentro de los plazos establecidos por la ley

23. El artículo 4 de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá establece que el mandato máximo de la Cámara de los Comunes y las asambleas legislativas provinciales será de cinco años contados a partir de la fecha establecida para la entrega de los resultados de la elección general en que consten los nombres de candidatos elegidos. Se prevén excepciones en caso de guerra, invasión o insurrección, o amenaza de esta, si no votan en contra de la prórroga del mandato de la Cámara o la asamblea, según sea el caso, más de un tercio de sus miembros.

24. No obstante, desde 2007, la Ley electoral del Canadá prevé que las elecciones generales se celebrarán el tercer lunes de octubre del cuarto año civil siguiente al día de las anteriores elecciones, a menos que se disuelva el Parlamento antes.

25. Cada provincia y cada territorio se encargan de la celebración de elecciones de los miembros de su respectiva asamblea legislativa, cuyo mandato está sujeto al límite máximo de cinco años establecido por el artículo 4 de la Carta. Dicho esto, las siguientes provincias y territorios han adoptado legislación que prevé una fecha fija para la celebración de las elecciones cada cuatro años: Columbia Británica; Saskatchewan; Manitoba; Ontario; Nueva Brunswick; Isla del Príncipe Eduardo; Terranova y Labrador y los Territorios del Noroeste.

 Número medio de votantes en las elecciones nacionales y subnacionales por unidad administrativa (provincias y territorios)

26. En las últimas cinco elecciones generales nacionales (celebradas entre 2000 y 2011), la tasa de participación de los votantes osciló entre el 58% y el 64%. La tasa de participación en las elecciones celebradas en las provincias y los territorios varió considerablemente, entre el 40% y el 78%.

 Indicadores sobre la delincuencia y la administración de justicia

 Proporción de víctimas indemnizadas después de haberse dictado una sentencia, por tipo de delito

27. En el Canadá, la responsabilidad de atender a las necesidades y preocupaciones de las víctimas y los testigos de delitos, incluidas las víctimas de violencia, es compartida por el Gobierno federal y los gobiernos provinciales o territoriales. La responsabilidad del Gobierno del Canadá se centra en el derecho penal, que se aplica en todo el país, de conformidad con lo dispuesto en el Código Penal y otra legislación, mientras que las provincias se encargan fundamentalmente de prestar servicios y asistencia a las víctimas de delitos, incluida la indemnización (asistencia financiera del gobierno a las víctimas de delitos que reúnen los requisitos exigidos).

28. En el anexo A figuran más datos sobre la delincuencia y la administración de justicia.

 B. Estructura constitucional, política y jurídica

 Contexto histórico

29. Los pueblos aborígenes fueron los primeros habitantes de lo que hoy se conoce como el Canadá.

30. Francia estableció asentamientos permanentes en lo que hoy es el Canadá a comienzos del siglo XVII. En virtud del Tratado de París de 1763, que puso fin a la Guerra de los Siete Años, Francia cedió lo que a la sazón era el Canadá a Gran Bretaña.

31. En 1867, tres de las colonias de la América del Norte Británica (Nueva Escocia, Nueva Brunswick y la Provincia del Canadá, compuesta por las actuales provincias de Ontario y Quebec) se unieron para constituir una unión federal, dotada de una división constitucional de poderes entre las asambleas legislativas provinciales y el Parlamento federal. A lo largo de los años, se integraron en la federación otras provincias, la última de las cuales fue Terranova y Labrador, en 1949.

32. En los primeros años, las colonias británicas del Canadá fueron gobernadas por funcionarios británicos designados. El modelo británico de democracia parlamentaria y gobierno responsable se fue introduciendo gradualmente y las competencias se traspasaron a las asambleas legislativas coloniales. En 1931, el Parlamento británico renunció al derecho a promulgar leyes para el Canadá, pero conservó la potestad de modificar la Constitución. En 1982, el Canadá adquirió el derecho de modificar su propia Constitución obteniendo así la plena independencia legislativa de Gran Bretaña.

 Constitución

33. La Constitución del Canadá comprende dos documentos principales (las Leyes constitucionales de 1867 y 1982) y un conjunto de principios y convenciones no escritos. Los principales documentos tratan de la división de poderes entre el Parlamento del Canadá y las asambleas legislativas provinciales, y la protección de los derechos y las libertades individuales se regula en la Carta de Derechos y Libertades del Canadá, que forma parte de la Ley constitucional de 1982. Sin embargo, la Constitución guarda silencio sobre determinadas normas básicas de la relación entre los órganos del Estado. Ello puede explicarse por el hecho de que la Constitución del Canadá se basa en los mismos principios que la Constitución del Reino Unido, donde el funcionamiento de las instituciones políticas se rige en gran medida por normas internas no escritas que se denominan "convenciones constitucionales".

34. Las convenciones más antiguas se refieren a un gobierno responsable. El objeto de esas convenciones es asegurar que el marco jurídico de la Constitución se aplique de conformidad con los valores o principios constitucionales vigentes. Abarcan la responsabilidad ministerial, la selección de los ministros y el Primer Ministro, la disolución del Parlamento y el otorgamiento de la sanción real a la legislación aprobada por este.

35. Además, la Constitución incluye 30 leyes y órdenes, entre ellas, las que crearon las provincias o modificaron las fronteras. Por último, los tribunales desempeñan un papel destacado en la aplicación de la Constitución a nuevas circunstancias.

 Marco político y tipo de gobierno

36. En términos generales, el sistema político canadiense presenta las cuatro características siguientes: es una monarquía constitucional, un sistema federal, un sistema parlamentario basado en el modelo británico y una democracia representativa.

37. En cuanto monarquía constitucional, el Jefe de Estado es un monarca, la Reina del Canadá, que también es la Reina del Reino Unido y otros 14 Estados soberanos. La Corona está representada en el Canadá por el Gobernador General —designado por Su Majestad por recomendación del Primer Ministro— que ejerce sus poderes en nombre de esta. El Gobernador General, que suele actuar previa consulta con el Primer Ministro y el Gabinete, convoca, prorroga y disuelve el Parlamento, sanciona la legislación federal y desempeña determinadas funciones ejecutivas, ceremoniales y militares.

38. El Canadá tiene un sistema federal en el que la Constitución confiere poderes legislativos y ejecutivos a dos niveles de gobierno, cada uno de los cuales es soberano en sus respectivas esferas. Hay un Gobierno federal para todo el Canadá y un gobierno provincial o territorial para cada provincia o territorio. En el plano federal, el poder ejecutivo es ejercido por el Gobernador General y, en el plano provincial o territorial, por un Vicegobernador, que representan a la Corona y actúan previa consulta con el Primer Ministro del Canadá y los primeros ministros provinciales o territoriales, respectivamente.

39. Como en todas las federaciones, la división de los poderes legislativos es un aspecto muy importante del sistema de gobierno. Por regla general, la Constitución otorga al Parlamento del Canadá el control sobre los asuntos de importancia nacional y a las asambleas legislativas provinciales o territoriales, la jurisdicción sobre los asuntos locales. Sin embargo, estos distintos gobiernos no actúan de manera aislada. El sistema federal canadiense, que abarca las leyes, políticas y programas de los diversos gobiernos, constituye un todo complejo y coordinado.

40. El Canadá tiene un sistema parlamentario. El pueblo del Canadá elige a sus representantes a ambos niveles de gobierno (federal y provincial o territorial). El partido político que obtiene la mayoría de escaños es llamado a formar gobierno. Los proyectos de ley no pueden adquirir fuerza de ley sin la aprobación del Parlamento o de la asamblea legislativa provincial o territorial y la sanción del Gobernador General o el Vicegobernador, según proceda.

41. El poder ejecutivo rinde cuentas ante los representantes del pueblo por todas sus acciones y decisiones. El Gobierno puede ser rechazado en la Cámara de los Comunes o en la Asamblea Legislativa mediante un voto de censura, en cuyo caso el Gobernador General o el Vicegobernador debe nombrar a otro líder que pueda mantener la confianza de la Cámara o la Asamblea o, si no, disolver la Cámara o la Asamblea y convocar elecciones. El carácter democrático del sistema político también se asegura mediante la separación del poder judicial y el poder ejecutivo. La independencia de los tribunales es una de las garantías fundamentales de la democracia.

 El poder legislativo de los gobiernos federal y provinciales

42. El poder legislativo federal reside en el Parlamento, que está integrado por la Corona (representada por el Gobernador General), el Senado y la Cámara de los Comunes. Todos ellos deben estar de acuerdo sobre la promulgación de una ley; el Senado y la Cámara de los Comunes votan a favor del proyecto de ley y el Gobernador General concede la sanción real en nombre de la Reina. Por convención, el Gobernador General otorga siempre la sanción real a los proyectos de ley aprobados por el Senado y la Cámara de los Comunes.

43. La composición de la Cámara de los Comunes se basa en el principio de la representación según el número de habitantes: los electores de cada provincia eligen a un número de miembros del Parlamento que es más o menos proporcional a la población de la provincia o el territorio. Todos los miembros deben ser elegidos por mayoría de votos entre los candidatos de sus respectivas circunscripciones representadas por un solo miembro.

44. Para ejercer el derecho de voto en las elecciones federales, hay que ser ciudadano canadiense y haber cumplido los 18 años de edad. El número total de miembros y la distribución de los escaños entre las provincias y los territorios se revisa tras la realización de cada censo decenal.

45. En la actualidad, en conformidad con el censo de 2001, la Cámara de los Comunes tiene 308 miembros, es decir, 1 representante por cada distrito electoral. Ontario tiene 106; Quebec, 75; Columbia Británica, 36; Alberta, 28; Saskatchewan, 14; Manitota, 14; Nueva Escocia, 11; Nueva Brunswick, 10; Terranova y Labrador, 7 y la Isla del Príncipe Eduardo, 4. Los Territorios del Noroeste, Nunavut y el Yukón tienen 1 representante cada uno.

46. El Senado es un órgano cuyos miembros son designados por el Gobernador General, previa consulta con el Primer Ministro. El Senado cuenta con 105 miembros: 24 representantes de las provincias marítimas (10 de Nueva Escocia, 10 de Nueva Brunswick y 4 de la Isla del Príncipe Eduardo), 24 de Quebec, 24 de Ontario, 24 de las provincias occidentales (6 para cada una de las provincias de Manitoba, Saskatchewan, Alberta y Columbia Británica), 6 de Terranova y Labrador y 1 representante del Yukón, los Territorios del Noroeste y Nunavut, respectivamente. Los senadores desempeñan sus funciones hasta que alcanzan la edad de 75 años.

47. Las Cámaras del Parlamento deben reunirse cada 12 meses como mínimo. El mandato de un Parlamento, cuya duración es de 5 años como máximo, puede prever la celebración de varios períodos de sesiones. Cada período de sesiones comienza con la Alocución del Trono, en la que el Gobierno esboza sus políticas más importantes.

48. Un miembro del Parlamento que se dispone a presentar un proyecto de ley para su aprobación por la Cámara de los Comunes pide, mediante una moción, que este se presente, se examine en primera lectura y se imprima. Normalmente, el proyecto de ley pasa esa etapa de manera automática. En una sesión posterior, el patrocinador del proyecto de ley propone que se proceda a la segunda lectura, tras lo cual se inicia el debate únicamente sobre los principios básicos del proyecto de ley. Si al término del debate la votación es favorable, el proyecto de ley se envía a un comité legislativo de la Cámara para que lo examine artículo por artículo. Durante esa etapa, se puede pedir a los expertos y las personas o los grupos que estén interesados en el proyecto de ley que se dirijan al comité. Una vez que ha concluido su labor, el comité informa a la Cámara y le somete el proyecto de ley con las enmiendas aprobadas, si las hubiera. En esa etapa, todos los miembros tienen derecho a presentar nuevas enmiendas, que son objeto de debate y sometidas a votación. Posteriormente, el patrocinador del proyecto de ley propone que se proceda a la tercera lectura y a la aprobación del proyecto de ley. Si la votación es favorable, el proyecto de ley se envía al Senado, donde sigue las mismas etapas. Una vez que ha sido aprobado por ambas cámaras, el proyecto de ley es remitido al Gobernador General para que le otorgue la sanción real. Las leyes federales entran en vigor cuando reciben la sanción real o más tarde, en la fecha fijada por el estatuto o proclamada por el Gobierno a instancia del Parlamento.

49. En las provincias, el poder legislativo está compuesto por el Vicegobernador y la asamblea legislativa. No existe una cámara alta. La asamblea legislativa recuerda en lo fundamental a la Cámara de los Comunes y funciona de un modo muy similar. Los miembros son elegidos por distritos establecidos por el poder legislativo más o menos en función del número de habitantes. Es elegido el candidato que recibe la mayoría de votos. Todos los proyectos de ley deben pasar por las distintas etapas del proceso de aprobación por la asamblea legislativa y deben recibir la sanción real del Vicegobernador antes de adquirir fuerza de ley.

50. La promulgación de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá como parte integrante de la Ley constitucional de 1982impuso límites adicionales a la soberanía de las asambleas legislativas del Canadá. Las leyes federales y provinciales deben cumplir las disposiciones de la Carta de acuerdo con la interpretación y la aplicación de dichas disposiciones por los tribunales.

51. La Ley constitucional de 1867 define las responsabilidades federales y provinciales. La actual división de poderes se debe, en parte, a la aplicación y la interpretación de las disposiciones de esta Ley por los tribunales.

52. El Parlamento está facultado para aumentar sus ingresos mediante la tributación directa e indirecta y el Gobierno del Canadá tiene potestad para asignar sus recursos financieros como considere apropiado. El Gobierno del Canadá puede, por ejemplo, conceder subvenciones a particulares para promover la investigación y el desarrollo. También puede utilizar su capacidad de gasto con el fin de establecer programas de gastos compartidos con las provincias y los territorios en las esferas de su competencia, como la salud, la educación y el bienestar. Por último, el Gobierno del Canadá puso en marcha un programa con arreglo al cual se realizan pagos de nivelación a las provincias cuyos ingresos son inferiores al promedio nacional. Esos pagos incondicionales fueron concebidos para velar por que los gobiernos provinciales tuvieran ingresos suficientes para ofrecer niveles razonablemente comparables de servicios públicos a niveles de tributación razonablemente comparables.

53. Si bien la política monetaria es competencia del Gobierno federal, su administración cotidiana ha sido asignada por ley al Banco del Canadá, el banco central del país. Ello comprende las siguientes funciones: la emisión de moneda, el mantenimiento de la estabilidad de la economía nacional, el control de la inflación y la solidez del sistema bancario y la regulación de las tasas de interés. La política monetaria también abarca el mantenimiento del valor de la moneda canadiense en los mercados internacionales.

54. El Parlamento tiene jurisdicción en materia de comercio internacional e interprovincial. También tiene competencia exclusiva sobre los derechos de aduana, la normalización de los productos destinados al comercio internacional o interprovincial, los contingentes de exportación y la política general de inversión extranjera.

55. Asimismo, el Parlamento tiene jurisdicción sobre la defensa nacional y las relaciones con otros Estados y está facultado para celebrar tratados internacionales. Sin embargo, tanto el Parlamento federal como las asambleas legislativas provinciales o territoriales pueden tener competencia en la aplicación de los tratados cuando la materia objeto del tratado sea responsabilidad federal o provincial o territorial, según lo dispuesto en la Constitución. Este sistema funciona merced a la cooperación a nivel federal, provincial y territorial. Así, antes de celebrar un tratado relativo a esferas que no son de incumbencia exclusiva del Parlamento, el Gobierno del Canadá recaba el apoyo y la cooperación de las provincias y los territorios con respecto a su aplicación.

56. Entre otras cuestiones que son competencia del Parlamento figuran la navegación y el transporte marítimo; la pesca; la reglamentación de la quiebra; los indios y las tierras reservadas a los indios, conforme a lo establecido en la Ley constitucional de 1867; la naturalización; la ciudadanía; el derecho penal; las patentes y los derechos de autor; el servicio postal y el seguro de desempleo. Algunas cuestiones, como el transporte interprovincial de cereales y la industria de extracción de uranio, han sido declaradas de interés general para el Canadá y son competencia federal.

57. Todo asunto que no sea incumbencia de las asambleas legislativas provinciales o territoriales se asigna automáticamente al Parlamento. Al interpretar los poderes federales y provinciales o territoriales, los tribunales han dictaminado que determinadas cuestiones que no estaban previstas inicialmente en la Ley constitucional de 1867, como el transporte aéreo, son competencia del Parlamento en virtud de las facultades generales que tiene para legislar en favor de la paz, el orden y el buen gobierno del Canadá en relación con todas las esferas que no se han asignado de manera exclusiva a las asambleas legislativas de las provincias. Los tribunales consideran que las competencias federales generales abarcan la facultad de legislar en situaciones de emergencia, tales como guerras o catástrofes naturales.

58. Las provincias tienen amplios poderes legislativos, entre otros, la competencia sobre la propiedad y los derechos civiles (principalmente los derechos patrimoniales, contractuales o resultantes de la responsabilidad extracontractual), los recursos naturales, en general, y todas las obras o emprendimientos de carácter local o privado. Los tribunales han interpretado que los poderes provinciales, en especial la disposición relativa a "la propiedad y los derechos civiles", abarcan un ámbito muy amplio. Aunque en la Constitución no se hace referencia expresa a las relaciones laborales, los tribunales han sometido la cuestión a la jurisdicción de las provincias, salvo en el caso de determinados sectores sujetos a la jurisdicción federal, como la navegación y el transporte marítimo.

59. Entre los servicios y las instituciones que corresponden a la esfera de competencia provincial figuran los servicios de salud y sociales, las instituciones municipales y el desarrollo agrario y urbano, la administración de justicia, el establecimiento y la organización de los tribunales provinciales de jurisdicción civil y penal y la educación.

60. Las asambleas legislativas provinciales están facultadas para recaudar impuestos directos (por ejemplo, impuestos sobre la renta) en el ámbito de la provincia a fin de obtener ingresos para fines provinciales. Además, las provincias están facultadas para recaudar impuestos directos e indirectos por lo que respecta a los recursos naturales. También tienen potestad para expedir licencias a fin de obtener ingresos para fines provinciales o municipales.

61. La Constitución asigna jurisdicción concurrente en materia de agricultura e inmigración a las asambleas legislativas provinciales y al Parlamento. En caso de contradicción con la legislación provincial, por lo general, prevalecerá la legislación federal. Las provincias también comparten competencias con el Gobierno del Canadá en la esfera de las pensiones de vejez.

62. Los poderes de las asambleas legislativas provinciales se limitan a los que les ha otorgado la Constitución. Ello significa que ninguna asamblea legislativa provincial puede asumir poderes que pertenecen exclusivamente al Parlamento. De igual modo, el Parlamento tampoco puede asumir poderes que pertenecen exclusivamente a las provincias. Aunque el Parlamento o una asamblea legislativa provincial no puede renunciar a sus poderes legislativos en una esfera determinada en favor del otro nivel de gobierno, el Parlamento puede delegar competencias en una autoridad ejecutiva provincial y una asamblea legislativa provincial también puede delegar competencias en una autoridad ejecutiva federal. El Parlamento o una asamblea provincial pueden hacer suya la legislación del otro nivel de gobierno, siempre y cuando ambos actúen dentro de su ámbito de competencia.

 Los poderes ejecutivos del Gobierno federal y los gobiernos provinciales

63. En el plano federal, el poder ejecutivo lo ejerce en principio el Gobernador General, que representa a la Corona y actúa en consulta con el Gabinete Federal.

64. Según la costumbre, el Gobernador General designa Primer Ministro al dirigente del partido que ha obtenido el apoyo de la mayoría de los miembros de la Cámara de los Comunes. Cuando ningún partido haya obtenido la mayoría de los escaños, normalmente se ofrecerá primero la oportunidad de obtener la confianza de la Cámara al dirigente del partido que más escaños tenga en esta. El Primer Ministro es casi siempre miembro de la Cámara de los Comunes. Según la costumbre, de no ser así, deberá ser elegido a la Cámara lo antes posible.

65. Después de su nombramiento, el Primer Ministro elije en general a los demás integrantes del Gabinete de entre los miembros de la Cámara de los Comunes. Los ministros también pueden ser elegidos entre los senadores. Los ministros nombrados para integrar el Gabinete que no sean miembros del Parlamento intentarán llegar a serlo en la primera oportunidad que se presente, por lo general siendo elegidos a la Cámara de los Comunes en una elección parcial. El Gabinete Federal está integrado por unos treinta ministros. La mayoría de ellos son nombrados a una "cartera", es decir, son responsables de determinados departamentos gubernamentales, como Finanzas, Tesoro, Salud, Justicia, Defensa Nacional, Medio Ambiente, entre otros.

66. El Gabinete es colectivamente responsable ante la Cámara de los Comunes por sus políticas. Ello significa que este solo puede seguir gobernando en la medida en que cuente con la confianza de la mayoría de los miembros de la Cámara. La consecuencia de ese principio de responsabilidad colectiva es la solidaridad del Gabinete: cada uno de sus miembros debe apoyar las decisiones adoptadas por el Gabinete, aun cuando esté personalmente en desacuerdo con ellas, o bien dimitir. Cada ministro con cartera también es responsable ante la Cámara de los Comunes por la labor que lleva a cabo su departamento.

67. Cuando, como resultado de una moción de confianza, el Gobierno sea derrotado en la Cámara de los Comunes, en la mayoría de los casos, el Primer Ministro pedirá al Gobernador General que disuelva la Cámara y convoque a elecciones. Sin embargo, cuando ningún partido político posea la mayoría absoluta de los escaños en la Cámara de los Comunes, el Gobernador General tendrá la facultad discrecional de pedir al dirigente del partido que parezca estar en condiciones de gobernar con el apoyo de la mayoría de miembros de la Cámara que forme gobierno minoritario.

68. En las provincias, el poder ejecutivo es ejercido por el Vicegobernador y los ministros del Gabinete, quienes gobiernan mientras tienen la confianza de la mayoría de los miembros de la asamblea legislativa. En los gabinetes provinciales, el Presidente ocupa la misma posición dominante que el Primer Ministro a nivel federal. El Gabinete rinde cuentas de su política a la asamblea legislativa, y, si pierde el apoyo de la mayoría de los miembros, el Presidente deberá pedir al Vicegobernador que disuelva la asamblea y convoque a elecciones.

69. En el Canadá, de conformidad con la tradición británica, el poder ejecutivo está sujeto a los poderes legislativo y judicial. Según el principio del estado de derecho, toda medida adoptada por el Gobierno y sus órganos administrativos en relación con una persona debe estar autorizada por la ley. El estado de derecho también significa que los tribunales determinan la legalidad de las acciones del aparato administrativo del Gobierno.

 El poder judicial

70. La función esencial de los tribunales del Canadá es ayudar a las personas a resolver los conflictos con imparcialidad y justicia, ya se trate de conflictos entre particulares o entre estos y el Estado. En este proceso, los tribunales interpretan, aplican y desarrollan las leyes. Los tribunales también tienen una importante función de interpretación y aplicación de la Constitución.

71. El sistema judicial está integrado por tribunales superiores e inferiores para las provincias y territorios. Los tribunales superiores o "supremos" tienen competencia general inherente, lo que significa que pueden juzgar toda cuestión que no sea de la exclusiva competencia limitada de un tribunal inferior; y tienen la facultad de supervisar y modificar las decisiones de los tribunales inferiores. Los tribunales inferiores solo tienen la jurisdicción que les ha conferido expresamente el órgano legislativo competente. Tanto los tribunales inferiores como los superiores tienen la facultad de pronunciarse sobre la constitucionalidad de la legislación.

72. Cada provincia tiene un tribunal superior de primera instancia y un tribunal de apelación. Estos tribunales superiores son constituidos por el poder legislativo provincial, pero sus miembros son nombrados y remunerados por el Gobierno del Canadá. Los tribunales inferiores de cada provincia —tribunales provinciales o municipales— también son creados por los poderes legislativos provinciales, pero sus miembros son nombrados y remunerados por los gobiernos provinciales.

73. El Parlamento Federal estableció el Tribunal Federal, un tribunal nacional que entiende y resuelve los litigios que surgen en el ámbito federal, incluidas las reclamaciones contra el Gobierno del Canadá, las acciones civiles en las esferas reguladas a nivel federal y los recursos presentados contra las decisiones de las juntas, las comisiones y los tribunales administrativos federales en materia de inmigración, seguridad nacional, propiedad intelectual y derecho marítimo, entre otros. Además, existe un Tribunal Federal de Apelación y un Tribunal Fiscal.

74. La legislación federal y provincial atribuye funciones cuasijudiciales a los tribunales administrativos. Esos tribunales especializados son competentes para decidir en ámbitos específicos tales como la inmigración, el comercio internacional, la competencia, la radiotelevisión y las telecomunicaciones, los títulos y valores, los alquileres de viviendas, etc.

75. El Tribunal Supremo del Canadá, establecido en 1875 por el Parlamento Federal, es el tribunal general de apelación de última instancia para todas las jurisdicciones del Canadá. En su calidad de más alto tribunal del país, sus decisiones pueden determinar la constitucionalidad de la legislación o las medidas del Gobierno, también en el ámbito de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Su competencia abarca tanto el derecho continental de la provincia de Quebec como el *common law* del resto de las provincias y territorios.

76. Los tribunales provinciales pueden examinar cuestiones relativas tanto a la legislación federal como provincial, y en los tribunales superiores no existe distinción alguna entre la jurisdicción constitucional, administrativa, penal o civil. Esta integración también se ve reflejada en el hecho de que todos los casos, independientemente de que correspondan a la legislación federal o provincial, pueden terminar en el mismo tribunal de apelación final, es decir, en el Tribunal Supremo del Canadá.

77. La independencia judicial es la piedra angular del sistema judicial del Canadá y garantiza que los jueces adopten decisiones sin verse sometidos a influencias y basándose únicamente en los hechos y el derecho. Los tribunales funcionan con independencia de los órganos legislativos y de los gobiernos federales y provinciales. La Ley constitucional de 1867 incorporó aspectos de la independencia judicial que habían sido introducidos en el Canadá décadas antes. La Carta de Derechos y Libertades del Canadá también protege la independencia judicial.

78. La seguridad financiera y la seguridad en el cargo son aspectos fundamentales de la independencia judicial. Los sueldos de los jueces se fijan por ley y no están sujetos a injerencias arbitrarias del ejecutivo. Según la Constitución, los jueces de los tribunales superiores gozan de inamovilidad hasta la edad de 75 años. La edad de jubilación de los jueces de los tribunales provinciales varía según las regiones del país. La independencia administrativa es el tercer componente de la independencia judicial.

79. El Comisionado de Asuntos Judiciales Federales del Canadá tiene la responsabilidad general de administrar los procesos de nombramiento en nombre del Ministro de Justicia y Fiscal General del Canadá. El Comisionado debe cumplir dicha responsabilidad asegurando que el sistema trate en forma imparcial e igual a todos los candidatos a los cargos judiciales. Cuenta con una secretaría que administra 17 comités asesores en todo el país, encargados de evaluar los candidatos a los cargos judiciales federales. Hay comités similares para los nombramientos provinciales o territoriales.

80. Cada jurisdicción del Canadá cuenta con un consejo judicial encargado de promover normas y conductas profesionales y de investigar las quejas de la población sobre jueces y tribunales, que puede recomendar, en su caso, la destitución de un juez. A nivel federal, la recomendación es recibida por el Ministro de Justicia y Fiscal General del Canadá, quien a su vez formula una recomendación al Gabinete. El Gabinete transmite su recomendación a la Cámara y el Senado, y estos al Gobernador General. El único procedimiento que existe en el Canadá para destituir a un juez de un tribunal superior consiste en que el Senado y la Cámara de los Comunes dirijan una solicitud en tal sentido al Gobernador General. No se ha destituido jamás a ningún juez de ningún tribunal superior del Canadá. En la mayoría de las provincias, los jueces designados a nivel provincial pueden ser destituidos por el Gabinete competente sobre la base de las recomendaciones formuladas por el consejo judicial provincial. Esto solo ha ocurrido unas pocas veces.

81. El Consejo Judicial del Canadá, competente en el caso de los jueces designados a nivel federal, está integrado por los jueces principales de todos los tribunales federales y de los tribunales superiores, provinciales y territoriales. El Consejo ha redactado un conjunto de Principios Éticos para los Jueces, concebido para prestarles asistencia en el mantenimiento de su independencia, integridad e imparcialidad.

 Territorios

82. Los poderes legislativo, ejecutivo y judicial que se ejercen en los tres territorios del Canadá están definidos en la Ley del Yukón, la Ley de los Territorios del Noroeste y la Ley de Nunavut, que son leyes federales. El creciente traspaso de competencias del Gobierno federal a los gobiernos territoriales está transformando gradualmente su estatuto dentro de la Confederación a uno similar al de las provincias.

 Municipios

83. Los aproximadamente 5.000 gobiernos municipales del Canadá (de ciudades, pueblos, aldeas y regiones metropolitanas) son creados por las asambleas legislativas provinciales y territoriales, con las facultades que estas consideren necesarias para la gobernanza local. Los alcaldes y consejeros municipales se eligen de acuerdo con las leyes electorales provinciales o territoriales. Los gobiernos municipales se encargan de servicios tales como suministro de agua, alcantarillado y recogida de basura, carreteras, aceras, alumbrado público, ordenanzas de la construcción, parques, lugares de recreo, bibliotecas, etc. Las escuelas públicas son administradas por juntas escolares regionales cuyos integrantes se eligen por sufragio universal, de conformidad con la legislación provincial. La gran mayoría de las escuelas del país son públicas y se financian en general con la recaudación de los impuestos a la propiedad. Las escuelas privadas, que son financiadas por particulares pero que pueden recibir algunos fondos estatales, deben tener planes de estudios acordes con las normas provinciales.

 Gobiernos aborígenes

84. Los gobiernos aborígenes del Canadá abarcan los gobiernos de las Primeras Naciones que funcionan de conformidad con la Ley indígena y la legislación conexa, así como los de las comunidades que gozan de autonomía en virtud de un acuerdo contemporáneo. Estos gobiernos ejercen una serie de facultades establecidas en la legislación, el tratado histórico o el acuerdo contemporáneo pertinentes. El Gobierno federal, junto con la provincia o el territorio que corresponda, sigue negociando mecanismos de gobierno autónomo con los grupos aborígenes interesados.

 III. Marco general de promoción y protección de los derechos humanos

 A. Normas de derechos humanos

85. El Canadá ha ratificado o se ha adherido a siete tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas y a cinco de sus protocolos facultativos:

 Tratados

1. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;

2. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;

3. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial;

4. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;

5. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;

6. Convención sobre los Derechos del Niño;

7. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

 Protocolos facultativos

1. Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;

2. Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;

3. Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía;

4. Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados;

5. Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte.

86. Véanse detalles sobre estos tratados en el anexo B.

 B. Marco jurídico de protección de los derechos humanos
a nivel nacional

87. Los poderes legislativo, ejecutivo y judicial de los gobiernos comparten la responsabilidad por la protección de los derechos humanos. El Parlamento y las asambleas legislativas provinciales y territoriales promulgan la legislación pertinente. Varios departamentos y organismos formulan políticas y programas, de acuerdo con sus respectivos mandatos.

 Protección constitucional y prevista en declaraciones de derechos

 Declaraciones de derechos

88. En 1960, el Parlamento promulgó la Declaración de Derechos del Canadá. Esta se aplica a la legislación y a las políticas de ámbito federal, y garantiza derechos y libertades similares a los establecidos en la Carta de Derechos y Libertades del Canadá y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Abarca algunos derechos que no se mencionan explícitamente en la Carta, como los derechos a la propiedad y la equidad procesal. Las leyes federales que infrinjan la Declaración de Derechos del Canadá serán nulas, salvo que estas leyes especifiquen que se aplicarán a pesar de lo estipulado en la Declaración. Muy pocas leyes han sido declaradas nulas debido a su incompatibilidad con la Declaración de Derechos del Canadá, en comparación con las numerosas acciones entabladas con éxito con arreglo a la Carta de Derechos y Libertades desde su promulgación en 1982.

89. También existe una Declaración de Derechos de Alberta, promulgada en 1972, para velar por que los derechos y libertades garantizados a nivel federal, en virtud de la Declaración de Derechos del Canadá, reciban la misma protección dentro de la provincia de Alberta. La Declaración de Alberta asegura el derecho a un juicio con las debidas garantías, la igualdad de derechos y las libertades fundamentales (de religión, expresión, reunión y asociación, y la libertad de prensa). En 1975, Quebec adoptó una Carta de Derechos Humanos y Libertades para proteger los derechos y las libertades fundamentales en su jurisdicción.

 Carta de Derechos y Libertades del Canadá

90. La Carta de Derechos y Libertades del Canadá, que constituye la primera parte de la Ley constitucional de 1982, garantiza los derechos y libertades siguientes:

* Las libertades fundamentales de conciencia y religión, pensamiento, creencias, opinión y expresión (incluida la libertad de prensa y de los demás medios de difusión), reunión pacífica y asociación (art. 2);
* Los derechos democráticos (derecho a votar y a poder ser elegido a la Cámara de los Comunes a nivel federal o a las asambleas legislativas provinciales; se establece que deberán celebrarse elecciones a la Cámara de los Comunes y a las asambleas legislativas provinciales cada cinco años por lo menos, y que el Parlamento y las asambleas legislativas deberán celebrar sesiones cada año) (arts. 3 a 5);
* Los derechos de circulación (derecho a entrar, permanecer y salir del Canadá (art. 6, párr. 1), y a establecer su residencia y a ganarse la vida en cualquier provincia (art. 6, párrs. 2 y 3);
* El derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona, así como el derecho a no ser privado de ellas salvo con arreglo a los principios de la justicia fundamental (art. 7);
* Diversos derechos relacionados con el proceso judicial, incluido el derecho a gozar de protección contra todo registro o confiscación arbitrarios, los derechos que asisten a una persona al ser detenida o acusada de haber cometido un delito, el derecho a no sufrir tratos o penas crueles y excesivos, a no autoincriminarse y a contar con los servicios de un intérprete (arts. 8 a 14);
* El derecho a la igualdad ante la ley y al mismo amparo y protección de la ley, sin discriminación, en particular por motivos de raza, origen nacional o étnico, color, religión, sexo, edad o discapacidad mental o física (los tribunales han interpretado este artículo en el sentido de que abarca otros motivos análogos) (art. 15);
* El reconocimiento del francés y el inglés como los dos idiomas oficiales del Canadá (arts. 16 a 22); y los derechos educativos de las minorías lingüísticas (art. 23).

 Interpretación de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá

91. Además de establecer derechos humanos y libertades individuales, la Carta de Derechos y Libertades del Canadá contiene las siguientes disposiciones interpretativas:

* La garantía ofrecida por la Carta no debe interpretarse en el sentido de que invalide o deje sin efecto cualquier derecho o libertad de los pueblos aborígenes del Canadá, dimanantes de tratados o de otro tipo (art. 25);
* La garantía prevista en la Carta de determinados derechos y libertades no se interpretará en el sentido de que niegue la existencia de otros derechos y libertades en el Canadá (art. 26);
* La Carta se interpretará de manera que sea compatible con el mantenimiento y el desarrollo del patrimonio multicultural de los canadienses (art. 27);
* Los derechos y las libertades enunciados en la Carta se garantizan por igual a hombres y mujeres (art. 28); y
* La Carta no invalida o deja sin efecto los derechos o privilegios constitucionales relativos a las escuelas confesionales, separadas o disidentes (art. 29).

92. Además, en sus motivos para el fallo en los casos relacionados con la Carta, el Tribunal Supremo del Canadá ha establecido normas de interpretación que han configurado la jurisprudencia de la Carta. Según el enfoque intencional, los tribunales examinan el propósito de garantizar un derecho o una libertad al determinar su ámbito. Según el enfoque contextual, examinan el contexto particular en el que se plantea una cuestión acerca de la Carta, al decidir si esta se aplica y cómo se aplica en dichas circunstancias.

 Ámbito de aplicación de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá

93. Algunos de los derechos garantizados en la Carta (los derechos electorales en el artículo 3, los derechos de circulación en el artículo 6, párrafo 1, y los derechos educativos de las minorías lingüísticas en el artículo 23) solo se garantizan a los ciudadanos canadienses. Los derechos de circulación establecidos en el artículo 6, párrafos 2 y 3, también se aplican a los residentes permanentes. Sin embargo, la mayoría de los derechos se garantizan a "todos", "a toda persona" o a "cualquiera", de manera que estos se reconocen a todas las personas dentro del Canadá.

94. De conformidad con su artículo 32, la Carta de Derechos y Libertades del Canadá se aplica a las asambleas legislativas y los gobiernos federales, provinciales y territoriales, y asegura la protección de las personas contra violaciones de sus derechos humanos y libertades fundamentales por parte del Gobierno. El artículo 32 ha sido interpretado por los tribunales en el sentido de que se aplica a toda la gama de actividades gubernamentales, incluidas las prácticas administrativas de los funcionarios y los actos del poder ejecutivo, así como las leyes promulgadas por el Parlamento federal o por las asambleas legislativas provinciales y territoriales. La Carta también se aplica al ejercicio de la autoridad legislativa delegada (por ejemplo por los municipios) y a los actores no gubernamentales que, habida cuenta de factores tales como el grado de control gubernamental, puedan considerarse involucrados en una acción gubernamental.

 Limitaciones impuestas a los derechos e inobservancia de estos

95. En el artículo 1 de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá se definen las circunstancias en que pueden limitarse los derechos y las libertades consagrados en la Carta. Ese artículo estipula que los derechos solo podrán estar sujetos "[...] a las limitaciones razonables establecidas por ley que puedan justificarse en forma manifiesta en una sociedad libre y democrática". El Tribunal Supremo del Canadá ha señalado que, para que una limitación satisfaga los requisitos establecidos en el artículo 1, debe cumplir una finalidad de importancia suficiente y utilizar medios proporcionados para lograrla. En particular, los medios utilizados deberán estar racionalmente vinculados con el objetivo perseguido, menoscabar lo menos posible el derecho o la libertad enunciados en la Carta y producir un efecto que sea proporcional al objetivo que se pretenda lograr. El Tribunal Supremo también ha manifestado que corresponderá al Gobierno que defienda la imposición de una limitación a los derechos enunciados en la Carta demostrar que se cumple el artículo 1, cuando un recurrente haya determinado que uno o más derechos o libertades consagrados en la Carta han sido infringidos.

96. Algunas disposiciones de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá también contienen sus propias limitaciones explícitas o implícitas. Por ejemplo, el artículo 8 protege a todos contra un registro "arbitrario", y se ha interpretado que la garantía de la libertad de expresión enunciada en el artículo 2, apartado b), no es extensiva a la expresión violenta. Nadie podrá ser privado de su derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona garantizado en el artículo 7.

97. El artículo 33 de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá autoriza al Parlamento federal o a una asamblea legislativa provincial o territorial a declarar que una ley, o una disposición de esta, deberá aplicarse pese a lo dispuesto en el artículo 2 (libertades fundamentales), en los artículos 7 a 14 (derechos legales) o en el artículo 15 (igualdad de derechos) de la Carta. Esta declaración deja automáticamente de surtir efecto al cabo de cinco años, aunque puede ser promulgada nuevamente. El artículo 33 no se aplica a los derechos democráticos, de circulación, los vinculados con los idiomas oficiales y los derechos educativos de las minorías lingüísticas, pero preserva en todos los demás sentidos la tradición y la supremacía esencial del Parlamento.

98. La Ley federal de emergencias, que permite al Gobernador asistido por el Consejo adoptar medidas extraordinarias en situaciones de emergencia, no autoriza ninguna derogación de los derechos enunciados en la Carta de Derechos y Libertades del Canadá. En el preámbulo de dicha Ley se señala que, al adoptar las medidas extraordinarias, el Gobernador asistido por el Consejo está sujeto a lo dispuesto en la Carta y en la Declaración de Derechos del Canadá, y debe tener en cuenta el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, "especialmente por lo que se refiere a los derechos fundamentales que no pueden ser limitados o restringidos incluso en caso de emergencia nacional". Además, el artículo 4, apartado b), de la Ley estipula que esta no confiere autoridad al Gobernador asistido por el Consejo para dictar órdenes o reglamentaciones en lo referente a la detención, la prisión o el internamiento de ciudadanos canadienses o de residentes permanentes por motivos de raza, origen nacional o étnico, color, religión, sexo, edad o discapacidad mental o física.

 Protección en los códigos de derechos humanos

 Legislación sobre derechos humanos, tribunales y comisiones de derechos humanos
de los gobiernos federal, provinciales y territoriales

| *Jurisdicción* | *Legislación de derechos humanos* | *Tribunales y comisiones de derechos humanos* |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| Canadá | Ley de derechos humanos del CanadáDeclaración de Derechos del Canadá | Comisión de Derechos Humanos del Canadá |
| Columbia Británica | Código de Derechos Humanos | Tribunal de Derechos Humanos de Columbia BritánicaCoalición de Derechos Humanos de Columbia Británica |
| Alberta | Ley de derechos humanos de Alberta Declaración de Derechos de Alberta | Comisión de Derechos Humanos de Alberta |
| Saskatchewan | Código de Derechos Humanos de Saskatchewan | Comisión de Derechos Humanos de Saskatchewan |
| Manitoba | Código de Derechos Humanos | Comisión de Derechos Humanos de Manitoba |
| Ontario | Código de Derechos Humanos | Comisión de Derechos Humanos de Ontario |
| Quebec | Carta de Derechos y Libertades de la Persona | Comisión de Derechos de la Persona y la Juventud |
| Nueva Escocia | Ley de derechos humanos | Comisión de Derechos Humanos de Nueva Escocia |
| Nueva Brunswick | Ley de derechos humanos | Comisión de Derechos Humanos de Nueva Brunswick |
| Isla del Príncipe Eduardo | Ley de derechos humanos | Comisión de Derechos Humanos de la Isla del Príncipe Eduardo |
| Terranova y Labrador  | Ley de derechos humanos de .2010 | Comisión de Derechos Humanos de Terranova y Labrador |
| Yukón | Ley de derechos humanos | Comisión de Derechos Humanos del Yukón |
| Territorios del Noroeste | Ley de derechos humanos | Comisión de Derechos Humanos de los Territorios del Noroeste |
| Nunavut | Ley de derechos humanos | Tribunal de Derechos Humanos de Nunavut |

 Códigos de derechos humanos y demás legislación

99. Muchos de los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por el Canadá están dirigidos contra la discriminación o, cuando son de carácter más general, requieren que se respeten sin discriminación los derechos que en ellos se garantizan. Todos los gobiernos del Canadá —federal, provinciales y territoriales— han promulgado legislación por la que se prohíbe la discriminación por diversos motivos, en lo referente al empleo, el suministro de los bienes y servicios que habitualmente se ofrecen al público, y la vivienda. Esta legislación se diferencia, en cuanto a su aplicación, del derecho a la igualdad previsto en el artículo 15 de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá, porque otorga protección contra la discriminación practicada por particulares del sector privado, así como por los gobiernos.

100. En general, los códigos de derechos humanos prohíben la discriminación por los motivos siguientes: raza o color; religión o creencia; edad; sexo; orientación sexual; situación de la familia o estado civil; impedimento o discapacidad física o mental; origen nacional o étnico, y ascendencia o lugar de origen. Algunos códigos incluyen otros motivos de discriminación prohibidos, como opinión política, asociación, indultos, antecedentes penales, fuente de ingresos, entre otros.

101. El Tribunal Supremo del Canadá ha manifestado que los tribunales de justicia y los tribunales administrativos canadienses deben interpretar la legislación de lucha contra la discriminación de manera tal que se impulse su propósito general de garantizar a las personas la igualdad de oportunidades.

102. Así, el Tribunal Supremo ha indicado que los códigos de derechos humanos priman en general sobre el resto de la legislación. En otras palabras, las prácticas discriminatorias pueden impugnarse en virtud de esos códigos, aun cuando esas prácticas estén aparentemente autorizadas por otras leyes. Además, el Tribunal Supremo ha sostenido que la legislación de derechos humanos impide la discriminación que pudiera tener efectos negativos, así como la discriminación directa. Las políticas o prácticas que repercutan negativamente en grupos protegidos por códigos de derechos humanos podrán considerarse discriminatorias aun cuando no impliquen una discriminación intencional o establezcan expresamente distinciones basadas en motivos prohibidos. En cuanto a la discriminación que pudiera tener efectos negativos, los empleadores están obligados a atender debidamente a las necesidades de las personas protegidas por la ley. Esta obligación requiere que los empleadores realicen un auténtico esfuerzo (salvo cuando ello cause dificultades excesivas) para atender a las necesidades especiales de los miembros de grupos protegidos, aun cuando esto pueda suscitar inconvenientes menores a otros empleados.

103. Los códigos de derechos humanos permiten distinciones basadas en los motivos de discriminación prohibidos en el sector del empleo cuando estas distinciones se funden en aptitudes profesionales o exigencias laborales razonables e impuestas de buena fe, así como en el acceso a servicios, instalaciones y vivienda, cuando las distinciones tengan una justificación que cumpla con las mismas condiciones. Por ejemplo, en lo que respecta al empleo, el Tribunal Supremo del Canadá ha definido el requisito laboral de *"bona fides"* como el que se impone de buena fe y guarda una relación objetiva con la ejecución del trabajo respectivo.

104. El Código de Derechos Humanos de Saskatchewan garantiza la libertad de conciencia, de expresión y de asociación, el derecho a no ser encarcelado arbitrariamente y el derecho a participar en las elecciones. La Ley de derechos humanos del Territorio del Yukón garantiza la libertad de religión y conciencia, expresión, reunión y asociación, así como el derecho a gozar y disponer de sus bienes conforme a la ley. En Quebec, la Carta de Derechos Humanos y Libertades garantiza las libertades y los derechos fundamentales, como la libertad de religión, el derecho a la vida y al respeto de la intimidad. Esta Carta también reconoce el derecho a la igualdad en el reconocimiento y la aplicación de los derechos y las libertades políticos, judiciales, económicos y sociales. El artículo 50.1 establece que los derechos y las libertades establecidos en la Carta se garantizan por igual a hombres y mujeres. En el artículo 9, párrafo 1, de la Carta de Quebec se establece que, al ejercer sus derechos y libertades fundamentales, toda persona tendrá debidamente en cuenta los valores democráticos, el orden público y el bienestar general de los ciudadanos de la provincia, y que, a este respecto, podrá determinarse por ley el alcance de los derechos y las libertades, e imponerse límites a su ejercicio.

105. Hay leyes sobre la libertad de información y el derecho a la intimidad tanto a nivel provincial como federal. Estas contribuyen a proteger el derecho a la privacidad de las personas (frente a entidades de los sectores público y privado) y a promover el ejercicio de la libertad de expresión garantizando el acceso a la información del Gobierno.

106. Algunas de las salvaguardias previstas en el *common law*, como la equidad procesal y los derechos de propiedad, tienen una larga historia. También pueden utilizarse ciertas acciones del *common law*, como las demandas por difamación, para obtener reparación por vulneraciones de los derechos individuales cometidas por terceros o por el Gobierno.

 Derechos de los pueblos aborígenes previstos en la Constitución y las leyes

107. Los pueblos indígenas del Canadá son los pueblos aborígenes del país. Abarcan tres grupos —los indígenas (comúnmente designados las Primeras Naciones), los inuit y los mestizos. Según el censo de 2006, en el Canadá se identifican como aborígenes más de 1 millón de personas, o un poco más del 3% de la población. Si bien muchas personas pertenecientes a las Primeras Naciones aún viven en reservas en varias partes del país, un importante número reside actualmente en los grandes centros urbanos. La mayoría de los inuit viven en el norte del país (Nunavut, Territorios del Noroeste, Quebec, Terranova y Labrador). Los mestizos se encuentran en todo el Canadá. En 2006, el 56% de los aborígenes vivían en zonas urbanas, lo que representa un aumento en comparación con la cifra del 50% registrada en 1996.

108. En su calidad de canadienses, los aborígenes tienen los mismos derechos que los demás ciudadanos del país. Además, algunos gozan de derechos adicionales previstos en la Constitución y las leyes.

 Derechos constitucionales

109. El artículo 35 de la Ley de la Constitución de 1982 reconoce y afirma —esto es, protege— dos tipos de derechos especiales. Estos derechos, de carácter colectivo, se denominan derechos de los aborígenes y derechos dimanantes de tratados. Todos los niveles del Gobierno —federal, provinciales, territoriales, municipales y aborígenes— están obligados a respetar esos derechos. Los tribunales pueden exigir responsabilidades a cualquiera de estos niveles de gobierno que no respete esos derechos. No se trata de derechos universales, sino de derechos aplicables a determinados grupos y lugares. Esto significa que diferentes grupos aborígenes tienen diferentes derechos.

110. En la sociedad canadiense, los derechos no son absolutos. Lo mismo es válido para los derechos de los aborígenes y dimanantes de tratados. En determinadas circunstancias, los gobiernos pueden suspender esos derechos. Los tribunales y gobiernos del Canadá procuran constantemente encontrar el equilibrio adecuado entre los derechos de los canadienses aborígenes y no aborígenes y los intereses de toda la sociedad del país.

 Derechos de los aborígenes

111. Algunos de los derechos de los aborígenes son territoriales y culturales. Abarcan actividades como la caza y la pesca. Los tribunales han determinado que para que un derecho sea considerado de los aborígenes debe: ser parte de una práctica, costumbre o tradición integrada en la cultura distintiva del grupo aborigen que reclama el derecho; mostrar continuidad con las prácticas, costumbres y tradiciones que existían antes del contacto con la sociedad europea; y ser de importancia fundamental para el grupo aborigen en cuestión. Actualmente, hay algunos grupos aborígenes que han demostrado la validez de derechos de este tipo en los tribunales. Hay otros grupos aborígenes que han reclamado tales derechos pero aún no han demostrado su validez ante los tribunales.

 Títulos de los aborígenes

112. Se trata de una subcategoría de derechos de los aborígenes que solo guarda relación con la reivindicación de un grupo aborigen para ocupar y utilizar en forma exclusiva ciertas tierras. Los títulos de los aborígenes constituyen derechos a la tierra propiamente dicha —y no solo a llevar a cabo actividades en esta. Hay algunos grupos aborígenes que han reclamado estos títulos pero aún no han demostrado la validez de tales derechos ante los tribunales.

 Derechos dimanantes de tratados nacionales

113. Estos derechos son resultado de negociaciones y de un acuerdo entre la Corona (el Gobierno) y un grupo aborigen. Los derechos pueden estar consagrados en tratados históricos o contemporáneos. No todos los grupos de las Primeras Naciones, los inuit y los mestizos son parte en tratados.

 i) Tratados históricos

114. Entre 1700 y 1923, la Corona celebró más de 70 tratados históricos con los grupos aborígenes. Estos tratados cubren aproximadamente el 40% del Canadá. Hay dos tipos principales de tratados históricos: 1) tratados de paz y amistad, y 2) tratados de cesión de tierras. Estos establecieron relaciones pacíficas entre la Corona y los grupos aborígenes, contribuyeron a crear una situación económica y relaciones comerciales prósperas, y permitieron la expansión organizada del Canadá. El contenido de los tratados históricos varía y puede incluir disposiciones vinculadas con la creación de reservas indígenas, la asistencia para la educación, pagos de asignaciones anuales y garantías de los derechos de caza y pesca.

 ii) Tratados contemporáneos

115. La celebración de tratados contemporáneos se inició en la década de 1970. Desde entonces, el Canadá ha negociado y ultimado 25 tratados. Estos cubren aproximadamente el 40% del país (sobre todo en el norte de Quebec, Labrador y los territorios). Si bien el contenido de los tratados contemporáneos varía, en general atienden a cuestiones como la indemnización, la propiedad de la tierra, los derechos de pesca y recolección, la participación en la gestión de la tierra y los recursos, la participación en los ingresos procedentes de los recursos, así como medidas para promover el desarrollo económico y preservar la cultura de los aborígenes. Muchos acuerdos también incluyen disposiciones vinculadas con la autonomía de los aborígenes.

 Derechos previstos en las leyes: Ley indígena y legislación conexa

116. El artículo 91, párrafo 24, de la Constitución otorga al Gobierno federal facultades legislativas con respecto a los "indígenas y las tierras reservadas a estos". Por consiguiente, el Gobierno federal puede aprobar leyes relativas a los indígenas y a las tierras que les están reservadas.

117. La Ley indígena es el principal instrumento por el que se han ejercido las competencias federales con respecto a las Primeras Naciones durante más de cien años. El Canadá es consciente de que, en ocasiones, esta Ley ha dado lugar a resultados insatisfactorios. Hace un tiempo que el país decidió colaborar con los dirigentes y las comunidades de las Primeras Naciones para modernizar esa Ley y proporcionar opciones para el cambio, dentro o fuera de dicha norma.

118. La labor de modernización incluye la derogación en 2011 del artículo 67 de la Ley de derechos humanos del Canadá, que había impedido a personas —con frecuencia mujeres aborígenes y personas que vivían o trabajaban en reservas indígenas— presentar denuncias de discriminación contra medidas o decisiones adoptadas en virtud de la Ley indígena. Asimismo, en 2011, se aprobó en el país la Ley de viviendas familiares en las reservas y de intereses o derechos matrimoniales, que tiene por objeto asegurar que los habitantes de las reservas indígenas tengan los mismos derechos y protecciones que los demás canadienses en lo que respecta a los bienes e intereses conyugales. De manera análoga, en 2012, el Canadá anunció la aprobación de la Ley de agua potable para las Primeras Naciones, destinada a contribuir a la protección del agua potable en las tierras de las reservas indígenas.

119. Entre las opciones para el cambio figuran la Ley de gestión de los fondos y el petróleo y el gas de las Primeras Naciones, una ley federal aprobada en 1996. La Ley permite a las Primeras Naciones gestionar y regular las actividades de extracción de petróleo y gas en las reservas indígenas. También les permite asumir el control del capital y los réditos de los fondos fiduciarios que mantiene el Canadá. La Ley de gestión de tierras de las Primeras Naciones, una Ley federal promulgada en 1999, constituye otro ejemplo. Esta Ley proporciona a las Primeras Naciones signatarias la facultad de legislar en relación con las tierras, los recursos y el medio ambiente de sus reservas.

 Sistema jurídico nacional

120. Al igual que en otros Estados gobernados por el modelo británico de la democracia parlamentaria, los convenios internacionales ratificados por el Canadá no son directamente aplicables en el país y, por lo tanto, no pueden ser invocados directamente ante sus tribunales. Por consiguiente, las personas que denuncien violaciones cuentan con las diferentes vías de recurso internas disponibles en caso de infracción de la ley nacional pertinente, incluidas las leyes nacionales de derechos humanos.

121. Antes de ratificar un tratado de derechos humanos, todas las jurisdicciones del Canadá verifican que su legislación esté conforme con el tratado. En los casos en que la legislación y las políticas existentes cumplen las obligaciones establecidas en el tratado, no se requieren nuevas medidas. En ocasiones, se puede modificar legislación o aprobar nuevas leyes para asegurar el cumplimiento del tratado. Tras la ratificación, estas cuestiones se tienen en cuenta en los futuros proyectos de legislación pertinentes.

122. El Canadá no tiene por costumbre promulgar una ley única para incorporar toda una convención de derechos humanos en el derecho interno, en primer lugar debido a la división de jurisdicciones entre los niveles federal y provincial o territorial. En vez de esto, muchas leyes y políticas federales, provinciales y territoriales diferentes permiten, en su conjunto, aplicar las obligaciones internacionales de derechos humanos del Canadá.

 Mecanismos nacionales de coordinación

123. En 1975, se creó el Comité Permanente de Funcionarios de Derechos Humanos en el marco de una Conferencia ministerial federal y provincial sobre derechos humanos celebrada para dar inicio al proceso de ratificación y aplicación de determinados tratados. A continuación, en 1976, el Canadá se adhirió al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. El Comité Permanente prosigue hasta la fecha su labor de mecanismo nacional de coordinación del Canadá en materia de normas internacionales de derechos humanos.

124. Este Comité celebra teleconferencias mensuales y se reúne una vez por año. Cumple varias funciones. Es un mecanismo de consulta federal, provincial y territorial sobre la ratificación de determinados tratados; alienta el intercambio de información entre los gobiernos del Canadá en lo que hace a la interpretación y aplicación de las obligaciones del país y las cuestiones conexas; facilita la preparación de los informes sobre los tratados que han sido ratificados, así como de los destinados al Examen Periódico Universal y de otros informes de derechos humanos solicitados por las Naciones Unidas u otras organizaciones; promueve el intercambio de información y la investigación y capacitación sobre cuestiones de derechos humanos de interés común para todas las jurisdicciones; contribuye a establecer la posición del Canadá sobre las cuestiones internacionales de derechos humanos; facilita la difusión de información sobre las novedades en materia de derechos humanos a nivel internacional, en particular sobre las observaciones finales y los dictámenes de los órganos de tratados, entre los demás mecanismos federales, provinciales y territoriales encargados de cuestiones sustantivas; colabora con la sociedad civil y los grupos aborígenes en relación con sus funciones de coordinación, y coordina la organización de conferencias ministeriales sobre estos temas.

125. Todos los gobiernos del Canadá comparten una profunda adhesión a la promoción y la protección de los derechos humanos, así como prioridades similares al respecto. El Comité Permanente es el foro en que pueden examinar la relación entre sus diversas leyes, políticas y programas, y la aplicación efectiva de las obligaciones contraídas por el país en virtud de tratados. El modelo federal del Canadá se refleja debidamente en la labor del Comité.

126. Las leyes, las políticas y los programas de cada nivel del Gobierno han tenido y siguen teniendo importantes efectos en el ejercicio de los derechos humanos en el Canadá. Cada gobierno aporta sus enfoques y soluciones a las cuestiones de derechos humanos de actualidad. Cuando se constata la eficacia de un nuevo programa o política de un gobierno, los otros gobiernos estudian y adaptan ese enfoque a su situación local.

127. También hay muchos otros comités y mecanismos federales, provinciales y territoriales encargados de cuestiones relevantes para la aplicación de las obligaciones en virtud de tratados del país, entre ellos:

* La Asociación Canadiense de Organismos Oficiales de Derechos Humanos se encarga de reunir a las comisiones de derechos humanos y facilita las consultas y la colaboración entre ellas;
* Los ministros encargados de la situación de la mujer se reúnen anualmente para debatir cuestiones de interés común;
* El Foro Federal, Provincial y Territorial de Funcionarios Superiores sobre la Condición de la Mujer se reúne tres veces por año;
* El Comité sobre Derecho de Familia de funcionarios federales, provinciales y territoriales se reúne periódicamente para coordinar la política en la materia y asesorar a los viceministros; y
* Un cierto número de comités federales, provinciales y territoriales —como el Comité de Coordinación de Funcionarios Superiores, el Grupo de Trabajo sobre Justicia Aborigen y el Grupo de Trabajo sobre las Víctimas de Delitos— también se reúnen periódicamente para debatir cuestiones vinculadas con la justicia penal.

 Examen judicial de las obligaciones internacionales del Canadá

128. Los documentos de tratados internacionales ratificados por el Canadá pueden informar la interpretación de la legislación nacional. Esta doctrina es de particular importancia en el marco de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá. Los tratados de derechos humanos pueden contribuir a determinar el alcance de los derechos protegidos por la Carta.

129. Dada su pertinencia para la interpretación de las garantías de derechos humanos previstas en la Carta de Derechos y Libertades del Canadá y en la legislación nacional, dichos tratados son considerados por los tribunales cuado se trata de determinar la validez de las leyes en virtud de la Constitución del Canadá.

130. Los tribunales canadienses también se remiten a las disposiciones pertinentes de los tratados suscritos por el Canadá cuando se trata de interpretar la legislación ordinaria (no constitucional), como la Ley de inmigración y protección de los refugiados y el Código Penal, así como las disposiciones administrativas. Por ejemplo, los tribunales interpretan la legislación ordinaria asumiendo que el poder legislativo trata de cumplir con las obligaciones previstas por los tratados, siempre que no se exprese claramente lo contrario.

 Recursos en caso de violación de los derechos humanos

131. En el Canadá, existen varios medios de reparación en caso de violación de los derechos humanos, según la naturaleza del derecho vulnerado y la forma de reparación que se solicite. Entre las autoridades competentes están los tribunales, los órganos oficiales creados para administrar una ley particular (conocidos como comisiones, juntas, comités y tribunales administrativos) y los defensores del pueblo.

132. Los tribunales del Canadá tienen jurisdicción para determinar si ha habido violaciones de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá. Con frecuencia se denuncian las violaciones de la Carta ante los tribunales al hilo de procesos penales, donde pueden dar lugar a la suspensión de los cargos. Los particulares también pueden interponer una demanda civil alegando una violación de la Carta. Muchas de las leyes relacionadas con el ejercicio de los derechos humanos se refieren al recurso a los tribunales, por ejemplo la legislación de protección del niño y, en Quebec, el Código Civil y la Carta de Derechos Humanos y Libertades de Quebec. Los tribunales también deciden sobre las medidas basadas en el *common law* y tienen jurisdicción inherente sobre los niños y otras personas incapaces de protegerse a sí mismas, la llamada jurisdicción *parens patriae*, que es de particular importancia en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño. Las decisiones de las juntas y los tribunales administrativos están sujetas a examen judicial.

133. El principal medio para hacer cumplir la legislación sobre los derechos humanos (que trata fundamentalmente de la discriminación) radica en las comisiones o tribunales de derechos humanos establecidos por dicha legislación. Los individuos que se consideran víctimas de una violación de derechos humanos pueden presentar sus denuncias ante la comisión correspondiente. Estas denuncias se investigan, y puede haber un proceso de conciliación. Si es necesario, una junta de investigación o un tribunal de derechos humanos valorarán el fundamento jurídico de la denuncia.

134. Otras leyes, en particular en los ámbitos social y económico, pueden establecer órganos oficiales para examinar las denuncias relacionadas con su aplicación. Por ejemplo, a nivel federal, la Junta de Examen y Apelación de Veteranos atiende las denuncias de los veteranos en relación con su derecho a una pensión y, a nivel provincial, en Manitoba, el Comité Consultivo de Servicios Sociales atiende denuncias relacionadas con el derecho a la asistencia social en virtud de la Ley de prestaciones sociales.

135. En la mayor parte de las jurisdicciones provinciales, se han establecido comisiones policiales u órganos similares para examinar las denuncias contra la policía. Cada vez más, estos órganos funcionan con independencia de la policía. La Comisión Independiente Encargada de Examinar las Denuncias Públicas contra la Real Policía Montada del Canadá (la policía nacional del Canadá) y la Oficina del Investigador de Asuntos Penitenciarios examinan las denuncias de los detenidos en las cárceles federales.

136. La mayor parte de las provincias han creado el puesto de Defensor del Pueblo. Aunque sus funciones varían entre las diferentes provincias, el Defensor del Pueblo suele tener la obligación y la facultad de investigar denuncias contra los ministerios y organismos del gobierno provincial. Sus decisiones se transmiten al gobierno en forma de recomendaciones que se hacen públicas. La independencia es un atributo importante de este funcionario, que presenta informes anuales al poder legislativo.

137. El Gobierno del Canadá ha creado puestos del mismo tipo en algunos ámbitos de su jurisdicción. Un comisionado se encarga de examinar las denuncias relacionadas con las siguientes leyes: Ley de idiomas oficiales, Ley de protección de la vida privada, Ley de acceso a la información y Ley sobre la protección de los funcionarios divulgadores de actos reprensibles. En Quebec, la Comisión de Acceso a la Información tiene una función parecida en lo que concierne a la aplicación de la Ley sobre el acceso a los documentos de los organismos públicos y sobre la protección de las informaciones personales.

 Medios de reparación en caso de violación de derechos

138. La siguiente sección trata sobre los medios de reparación previstos por las principales fuentes de protección jurídica de los derechos humanos en el Canadá: la Carta de los Derechos y Libertades del Canadá, los códigos de derechos humanos, la legislación penal y de otro tipo, el *common law* y, en Quebec, el Código Civil.

 La Carta de Derechos y Libertades del Canadá

139. Según el artículo 52 de la Ley Constitucional de 1982, la Constitución del Canadá es la Ley suprema del país y toda ley incompatible con ella es nula y sin efecto, a no ser que el Parlamento o el poder ejecutivo de una provincia invoque la disposición constitucional establecida en el artículo 33 de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá con arreglo a las condiciones que esta establece. En consecuencia, si una impugnación de una ley en virtud de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá llega a prosperar, los tribunales pueden declararla nula y sin efecto. El Tribunal Supremo del Canadá ha establecido que en determinadas circunstancias puede suspender temporalmente una declaración de nulidad para permitir que el poder judicial introduzca enmiendas; incluso el propio Tribunal puede reformular dicha disposición para hacerla compatible con la Carta. Según cual sea la correcta interpretación de sus mandatos, en virtud del artículo 52, las juntas y tribunales administrativos también tienen competencia para invalidar una ley a efectos del caso que les ocupe.

140. El artículo 24 de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá permite que toda víctima de una vulneración o negación de los derechos garantizados por la Carta recurra a un tribunal de jurisdicción competente para obtener una reparación justa y conveniente. Suele darse a esta disposición una interpretación liberal que incluye medios de reparación frente a las violaciones de la Carta como los mandatos judiciales e incluso todo un abanico de medios que puede ofrecer el tribunal donde se interpone la demanda —por ejemplo, la emisión de una orden o declaración, el resarcimiento de daños y perjuicios (incluida la indemnización), las costas, la anulación o el aplazamiento de los procedimientos o la devolución de los bienes confiscados ilegalmente. En lo que concierne a la cuestión de si las juntas y los tribunales administrativos o de justicia están habilitados para conceder los medios de reparación previstos en la Carta, hay que notar que los recursos estarán disponibles siempre y cuando el tribunal tenga jurisdicción sobre las partes, el objeto de la controversia y el tipo de reparación que se demande.

 Leyes contra la discriminación (códigos y leyes de derechos humanos)

141. El proceso de interponer una demanda con arreglo al Código de Derechos Humanos es informal y accesible —el demandante rellena un simple formulario y normalmente cuenta con la asistencia de un funcionario de la Comisión de Derechos Humanos para dar inicio al procedimiento. Con ciertas variaciones, el modelo general para tramitar las denuncias es el siguiente: la Comisión de Derechos Humanos investiga la denuncia y trata de obtener un acuerdo entre las partes; si no es posible, la Comisión puede rechazar la denuncia o remitirla a un tribunal de derechos humanos o una junta de investigación, que celebra una audiencia pública. Las comisiones de derechos humanos se encargan de interponer la demanda ante un tribunal o junta de investigación sin ningún coste para el denunciante. En algunas provincias, las personas pueden apelar al tribunal de derechos humanos o al tribunal de justicia directamente, sin ayuda de la comisión.

142. Si el tribunal de derechos humanos o la junta de investigación concluye que una persona ha incurrido en una práctica discriminatoria, puede dictar una orden que se ejecutará a través del tribunal de justicia. A la persona que ha incurrido en una práctica discriminatoria puede ordenársele que cese dicha práctica, que tome medidas para anular los efectos discriminatorios, como volver a contratar a la víctima, pagarle una indemnización y/o adoptar un programa de acción afirmativa. Las decisiones de los tribunales de derechos humanos y juntas de investigación están sujetas a examen judicial.

 Reparación para las víctimas de delitos

143. En el ámbito penal, cada vez se pone más énfasis en los derechos de las víctimas; una muestra de ello son las disposiciones que exigen que los delincuentes paguen una indemnización a sus víctimas. Conforme al Código Penal, el tribunal que juzga a un delincuente puede ordenar, a petición del denunciante o por iniciativa propia*,* que este pague una indemnización a la víctima, además de cumplir las otras penas que se le impongan. Las órdenes de resarcimiento son cada vez más habituales en los casos de fraude, para los que el Código Penal exige a los jueces que contemplen la posibilidad de imponer tal sanción. Esto implica que una persona a la que se declara culpable de fraude tiene que devolver el dinero a sus víctimas. Es más, la restitución y otras formas de reparación a las víctimas suelen proponerse como sanciones alternativas en los casos de delitos cometidos por adultos (Código Penal) y como sanciones extrajudiciales en los casos de menores (Ley de justicia penal de menores). Las provincias y territorios también proporcionan servicios a las víctimas de delitos, que en algunos casos incluyen la indemnización económica.

 Otros recursos

144. Como ya se indicó, la otra legislación pertinente para la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos, también en el ámbito económico y social, puede prever mecanismos de denuncia específicos. Además, se han creado órganos oficiales para indemnizar, por ejemplo, a las víctimas de accidentes laborales. En ocasiones, el Parlamento o las asambleas legislativas provinciales y territoriales promulgan leyes destinadas a proporcionar ayuda económica o de otro tipo a individuos o grupos concretos que se declaran víctimas de un error judicial u otras violaciones de derechos humanos.

145. El *common law* también prevé reparaciones para las violaciones de algunos derechos humanos —por ejemplo, puede solicitarse reparación (incluida una indemnización) por despido improcedente, por difamación o por violación de los derechos de propiedad. En el caso de niños y otras personas incapaces de protegerse a sí mismas, puede invocarse la jurisdicción *parens patriae* de los tribunales para dar asistencia en lo que concierne a la guarda, la protección de la propiedad, los problemas de salud y la protección frente a relaciones perjudiciales (en ausencia de una legislación al respecto).

146. La solución de controversias por vía no contenciosa y la justicia restaurativa son ámbitos que evolucionan rápidamente en el Canadá. La solución de controversias por vía no judicial requiere la intervención de juristas y no juristas especializados en diversos campos. Los procesos de negociación, mediación y arbitraje pueden ser independientes o complemento de la vía contenciosa. La gama de recursos es amplia y diversa e incluye la indemnización (económica o de otro tipo), las disculpas, la reincorporación al lugar de trabajo y los acuerdos de cumplimiento. El uso de estos métodos varía de una provincia a otra, y también en el ámbito federal. En el Canadá hay una demanda creciente de estos métodos alternativos de resolución de conflictos, y los gobiernos cada vez recurren más a ellos para la solución de controversias.

147. La justicia restaurativa se emplea en un amplio abanico de situaciones en las que se ha causado daño, ya sea en el ámbito de la justicia penal, de las escuelas o del vecindario. Los procedimientos comunes de justicia restaurativa incluyen la mediación entre la víctima y el denunciado, las reuniones de grupos familiares y las conferencias o círculos de justicia de menores. En el ámbito penal, la justicia restaurativa puede utilizarse en todas las fases del proceso judicial. Los programas de restitución para casos penales de adultos y menores se rigen por estatutos y políticas gubernamentales; los casos suelen ser remitidos por la policía, la fiscalía o los jueces. Tales procesos suelen traer como resultado la restitución, las disculpas u otras formas de reparación a las víctimas y comunidades. Al igual que la solución de controversias por vía no judicial, el uso de la justicia restaurativa varía entre jurisdicciones.

 Rehabilitación para las víctimas de violaciones de derechos humanos

148. El artículo 3 de la Ley de salud del Canadá, la legislación nacional que establece las condiciones que deben cumplir las provincias y territorios para recibir financiación federal en el marco de la Transferencia en materia de salud, dispone que el objetivo principal de la política de atención de la salud es proteger, promover y restituir el bienestar físico y mental de los residentes del Canadá y facilitar el acceso satisfactorio a los servicios de salud, sin obstáculos económicos ni de otro tipo.

149. Los sistemas provinciales de atención de la salud ofrecen servicios e infraestructuras que pueden contribuir a devolver el bienestar físico y mental a las víctimas de violaciones de derechos humanos. Por ejemplo, en Ontario, el Plan de prestaciones – servicios médicos, de acuerdo con la Ley de seguro médico, proporciona cobertura para psicoterapia y apoyo psicosocial. También hay medidas federales de ayuda a las personas sujetas a la jurisdicción del Gobierno del Canadá, por ejemplo, miembros de las fuerzas armadas, veteranos y pueblos aborígenes. Las víctimas de violaciones de derechos humanos pueden hacer uso de estos servicios e infraestructuras. Es posible demandar por vía civil que, a título de indemnización, se retribuyan los costes de las medidas de rehabilitación no cubiertas por el sistema de atención de la salud.

150. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y municipales han emprendido acciones importantes y de variada índole para dar asistencia a las víctimas de la violencia, en particular a mujeres y niños, tanto si la violencia se da en espacios públicos como si se produce en el lugar de trabajo o el hogar. Entre estas iniciativas está la financiación de programas sociales y de servicios destinados a las mujeres víctimas de la violencia, como el apoyo psicosocial, el suministro de alojamiento barato y de albergues de emergencia y las medidas de reforma de la justicia penal, que facilitan la protección de las víctimas por parte de la policía y los otros trabajadores de primera línea.

151. En el sector privado, a veces con financiación del gobierno, se han creado centros para la recuperación y reintegración de las víctimas de tortura. A nivel federal, se proporciona asistencia a inmigrantes que han sobrevivido actos de tortura en otros países.

 Asistencia jurídica

152. Los servicios de asistencia jurídica para asuntos penales y civiles funcionan con fondos de los gobiernos provinciales y territoriales, encargados de determinar qué tipo de servicios ofrecen sus organismos de asistencia jurídica. Como parte de sus responsabilidades directas en el ámbito del derecho penal, el Gobierno del Canadá proporciona ayuda económica a las provincias y territorios para que ofrezcan servicios de asistencia jurídica en materia penal. Conforme a la interpretación del Tribunal Supremo, el artículo 10, apartado b), de la Carta de Derechos y Libertades exige que se informe a las personas detenidas de cualquier plan de asistencia jurídica en curso. En cuanto a la asistencia jurídica en lo civil, con arreglo a la Transferencia canadiense en materia de programas sociales, el Gobierno del Canadá proporciona ayuda económica para el desarrollo de programas sociales (incluida la asistencia jurídica) a las provincias y territorios.

 Otros mecanismos

153. El Parlamento realiza una importante tarea de supervisión en relación con los derechos humanos. Varios de sus comités examinan cuestiones de derechos humanos a escala nacional e internacional. Estos comités pueden citar a testigos, incluidos funcionarios y representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG), y en ocasiones los ministros también son llamados a comparecer.

154. Para cada nivel de gobierno, hay mecanismos que coordinan las cuestiones relacionadas con los derechos humanos. Por ejemplo, a nivel federal, hay un Grupo de Trabajo Interministerial sobre los Derechos del Niño que ofrece un espacio de diálogo entre ministerios que hace posible un enfoque unitario de los derechos de los niños y permite discutir los vínculos entre las prioridades y políticas que afectan a los niños, así como las obligaciones del Gobierno del Canadá frente a los derechos humanos, tanto a escala nacional como internacional.

155. Las comisiones de derechos humanos participan en la identificación de los asuntos y preocupaciones relativos a los derechos humanos. Muchas son responsables, en mayor o menor medida, de supervisar el respeto de los derechos humanos enunciados en las leyes correspondientes. Por ejemplo:

* La Comisión de Derechos Humanos del Canadá puede recibir y examinar recomendaciones relativas a los derechos humanos y libertades y, si procede, incluirlas en sus informes anuales;
* Una de las funciones de las comisiones de derechos humanos de Terranova y Labrador y Nueva Escocia es asesorar y asistir a los ministerios y organismos del gobierno en asuntos relativos a los derechos humanos y ayudarlos a coordinar sus actividades;
* La Comisión de Derechos Humanos de Ontario puede examinar y revisar cualquier estatuto, reglamento, programa o política y formular recomendaciones sobre cualquier medida que, en su opinión, sea incompatible con el propósito del Código de Derechos Humanos de Ontario;
* La Comisión de Derechos Humanos y de Derechos de la Juventud puede analizar cualquier estatuto provincial que sea incompatible con la Carta de Derechos Humanos de Quebec y hacer al gobierno las recomendaciones pertinentes; también puede recibir sugerencias, recomendaciones y consultas relacionadas con los derechos humanos y libertades, examinarlas y hacer las recomendaciones pertinentes al gobierno.

 Organizaciones no gubernamentales

156. Las ONG tienen un papel importante de protección y promoción de los derechos humanos en el Canadá. Supervisan las actividades del Gobierno, ayudan a las víctimas de violaciones de los derechos humanos a obtener reparación y desarrollan programas educativos. Las ONG operan con total libertad en el Canadá y a veces reciben apoyo financiero del Gobierno. El Gobierno del Canadá consulta a las ONG durante el proceso de ratificación de las convenciones de derechos humanos, durante la redacción de los informes sobre la observancia de sus disposiciones por parte del Canadá y antes de los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Tercera Comisión.

 C. Marco general de promoción de los derechos humanos en el plano nacional

157. Todos los gobiernos del Canadá realizan programas educativos en la esfera de los derechos humanos, suministrando ayuda financiera a organizaciones de derechos humanos y a otros grupos comunitarios y publicando y distribuyendo gratuitamente material sobre estas cuestiones.

158. Los gobiernos también participan en campañas de promoción, como jornadas de sensibilización, para destacar eventos importantes como el Día de los Derechos Humanos, el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y el Día Internacional de la Mujer.

159. Las comisiones de derechos humanos del Canadá elaboran y ejecutan programas de información para que el público comprenda mejor la legislación de derechos humanos pertinente a cada una de ellas, así como su función y sus actividades, y para sensibilizar a la población acerca del principio de la igualdad de oportunidades establecido por ley.

160. Las ONG también se ocupan de dar a conocer los derechos humanos y sus instrumentos internacionales.

161. Todos los informes presentados por el Canadá a las Naciones Unidas se distribuyen extensamente, gratis y en ambos idiomas, a la ciudadanía, las bibliotecas, las instituciones educativas y las ONG. Las cuestiones que se tratan en los informes son objeto de un debate público constante.

 D. Presentación de informes sobre la situación de los derechos
humanos a nivel nacional

162. Los informes que presenta el Canadá a las Naciones Unidas en virtud de tratados multilaterales son redactados por el Gobierno del Canadá en colaboración con los gobiernos provinciales y territoriales. Conforme al acuerdo federal-provincial de 1975, los gobiernos provinciales y territoriales tienen la responsabilidad de preparar informes sobre sus propias actividades. Así, los informes del Canadá incluyen datos sobre las actividades realizadas en todos los niveles de gobierno que contribuyen a la aplicación de los tratados.

163. El Gobierno del Canadá también se encarga de presentar los informes del Estado a las Naciones Unidas. En las delegaciones que asisten a las reuniones donde se examinan los informes, hay representantes de los ministerios federales, que detentan la máxima responsabilidad en los asuntos tratados, así como representantes de los gobiernos provinciales y territoriales.

 IV. Información sobre la no discriminación, la igualdad y
los recursos efectivos

 No discriminación e igualdad

 General

164. Como ya se indicó, el artículo 15 de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá garantiza el derecho a la igualdad ante la ley y en virtud de ella, así como el derecho al beneficio y la protección de la ley sin discriminación alguna, y en particular, sin discriminación por razones de raza, origen nacional o étnico, color, religión, sexo, edad o discapacidad mental o física. Los tribunales han optado por extender esta protección a otras categorías, como la orientación sexual o el estado civil.

165. El artículo 15, párrafo 2, de la Carta precisa que la garantía de igualdad no excluye ninguna ley, programa o actividad que tenga por objeto mejorar las condiciones de vida de las personas o grupos desfavorecidos. Esta disposición permite a los gobiernos aprobar medidas especiales para acelerar el progreso hacia la igualdad.

166. Como también se expuso con anterioridad, la legislación provincial y territorial sobre derechos humanos protege a los ciudadanos de la discriminación en el sector privado. Estos códigos de derechos humanos permiten, generalmente, que los empleadores pongan en marcha programas destinados a mejorar la situación de grupos específicos, también a través de políticas que los beneficien.

 Medidas para combatir la incitación al odio

167. Los gobiernos del Canadá han aprobado medidas legislativas de protección así como políticas contra el racismo y la incitación al odio. Por ejemplo, en virtud del Código Penal, es delito defender o promover el genocidio, incitar al odio en un lugar público de manera que pueda alterar la paz, e instigar deliberadamente el odio contra miembros de grupos identificables por su raza, color, religión, origen étnico u orientación sexual. Asimismo, el hecho de que un delito haya sido motivado por el odio constituye un agravante para la determinación de la pena. La protección contra las expresiones o declaraciones de incitación al odio también se prevé en algunos códigos de derechos humanos.

168. La Ley contra el terrorismo de 2001 contiene otras disposiciones destinadas a garantizar la protección frente a los actos motivados por el odio y la discriminación. Esta Ley modificaba el Código Penal para autorizar a los tribunales a ordenar la supresión de la propaganda que incitase públicamente al odio a través de servidores informáticos. Además, se ha tipificado el delito específico de atentado contra los lugares de culto religioso, incluidos los cementerios, motivado por el odio hacia la religión, la raza, el color o el origen nacional o étnico.

 Medidas destinadas a reducir las desigualdades económicas, sociales
y geográficas

 Nivelación regional

169. El capítulo III de la Ley constitucional de 1982, titulado "Nivelación y disparidades regionales", obliga al Gobierno federal y a los gobiernos provinciales a promover la igualdad de oportunidades para el bienestar de los canadienses, a fomentar el desarrollo económico para reducir la disparidad de oportunidades y a proporcionar unos servicios públicos básicos satisfactorios a todos los canadienses. Además, obliga al Gobierno del Canadá a realizar pagos de nivelación que garanticen a los gobiernos provinciales los ingresos necesarios para proporcionar unos servicios públicos de calidad medianamente similar con un nivel de tributación comparable. Estas disposiciones son particularmente pertinentes en lo que concierne a las obligaciones internacionales de protección de los derechos económicos, sociales y culturales contraídas por el Canadá.

 Igualdad en el empleo

170. La Ley de igualdad en el empleo se aplica a ciertos empleadores sujetos a la reglamentación federal que cuentan con más de cien empleados. Los empleadores sujetos a esta Ley deben tomar algunas medidas para remediar las desventajas que experimentan las mujeres, los aborígenes, las personas con discapacidad y los miembros de minorías visibles en materia de empleo. Estas medidas conllevan seguir un plan de igualdad en el empleo, presentar los informes exigidos sobre la composición de la plantilla y someterse a las auditorías realizadas por la Comisión Canadiense de Derechos Humanos. En el marco del Programa de contratistas federales, ciertos empleadores deben atenerse a las políticas de igualdad en el empleo para tener derecho a contratos del Gobierno. Varios gobiernos provinciales hacen extensivas las políticas de igualdad a los empleadores del sector público. La Estrategia para un lugar de trabajo libre de racismo complementa y favorece la eficacia de la Ley de igualdad en el empleo, dado que aspira a eliminar los obstáculos de carácter discriminatorio y a promover el ascenso social de los canadienses que pertenecen a los grupos minoritarios visibles y las comunidades aborígenes.

 Atención de la salud

171. Todos los residentes del Canadá tienen acceso adecuado a los servicios hospitalarios y médicos cubiertos por seguro, en la modalidad de pago por adelantado y en igualdad de condiciones. Los gobiernos provinciales y territoriales son los responsables del suministro de servicios médicos a sus residentes. El Gobierno del Canadá ayuda a financiar estos servicios a través de transferencias fiscales, principalmente a través de la Transferencia en materia de salud del Canadá. También ofrece prestaciones y/o servicios de salud a grupos específicos, como las Primeras Naciones y los inuit, las fuerzas canadienses, las personas encarceladas en instituciones federales y los refugiados. El sistema de salud del Canadá está subvencionado principalmente por el Estado y está compuesto por servicios públicos y privados. Está integrado por 13 regímenes entrelazados de seguro médico provinciales y territoriales que se rigen por los principios de universalidad, accesibilidad, integralidad, transferibilidad y gestión pública.

 Educación

172. Los gobiernos provinciales y territoriales son responsables de la mayor parte de los sectores de la educación, en tanto que el Gobierno del Canadá se encarga de la educación de los niños que viven en las reservas indias o en tierras de la Corona. La educación se rige en general por leyes y reglamentos específicos para cada provincia y territorio, que determinan los derechos y obligaciones respectivos.

173. El Gobierno del Canadá destina recursos financieros a la formación, la búsqueda de empleo y el desarrollo de competencias de los trabajadores desempleados que reciben las prestaciones del seguro de desempleo. A través de los acuerdos para el desarrollo del mercado laboral, el Gobierno del Canadá ha transferido a las provincias y territorios la responsabilidad de las prestaciones de empleo y las medidas de apoyo en este campo. En el marco de esos acuerdos se asignan fondos a la formación (incluidas la instrucción básica y la enseñanza de competencias esenciales) de aquellos que no tienen derecho a las prestaciones del seguro de desempleo y se realizan inversiones específicamente destinadas a facilitar la integración de las personas insuficientemente representadas en el mercado laboral, como los aborígenes canadienses, los nuevos inmigrantes, las personas con discapacidad y los trabajadores de más edad. Con arreglo a los acuerdos sobre el mercado laboral, las decisiones sobre las prioridades de los programas y gastos recaen en las provincias y territorios.

 Vivienda

174. Un amplio marco de leyes, políticas y prácticas estructura las actividades relacionadas con la vivienda. La Ley nacional de vivienda otorga a la Sociedad Canadiense de Crédito Hipotecario y Vivienda el mandato de promover el acceso a viviendas asequibles, la posibilidad de elección de la vivienda, la disponibilidad de financiación para viviendas de bajo costo y el bienestar del sector de la vivienda. Para ello, se proporciona un seguro de préstamo hipotecario a los prestamistas de todo el país (incluidas las reservas y el norte) y se garantiza el rápido pago de los intereses y del principal de los títulos respaldados por hipotecas y obligaciones hipotecarias del Canadá, con lo que se asegura una fuente de financiación estable a los compradores de viviendas en el Estado. Para las personas con necesidades que no pueden ser atendidas en el mercado laboral, la Ley nacional de vivienda autoriza a la Sociedad Canadiense de Crédito Hipotecario y Vivienda a conceder subvenciones con el fin de apoyar el suministro de vivienda social a los canadienses de bajos ingresos, así como a otorgar subsidios de vivienda a las personas con necesidades especiales o distintas a través de medidas específicas. En virtud de la Ley nacional de vivienda, dicha Sociedad tiene también la responsabilidad de fomentar los estudios de vivienda con el fin de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

175. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales del Canadá trabajan en colaboración para atender las necesidades de los canadienses en materia de vivienda. La mayor parte de las disposiciones administrativas relativas a los programas de vivienda y a su ejecución se rigen por acuerdos. Los gobiernos provinciales y territoriales administran diversos programas de vivienda destinados a ofrecer a las familias de recursos bajos y medios la posibilidad de acceder a una vivienda adecuada. Estos programas incluyen, por ejemplo, las viviendas de alquiler subvencionadas, los subsidios de vivienda, la renovación de viviendas, el apoyo a los programas destinados a mejorar la accesibilidad para las personas con discapacidad y los ancianos, la ayuda a los albergues para las víctimas de violencia familiar, el apoyo a la autonomía y el acceso a la propiedad. Las municipalidades desempeñan también una función activa de promoción de la vivienda social y asequible.

 Formación relacionada con el mercado de trabajo y participación en
la población activa

176. El Gobierno del Canadá proporciona, a nivel nacional, regional y subregional, información sobre el mercado laboral en lo que se refiere a profesiones, ramas de actividad, puestos vacantes y acontecimientos relativos al mercado laboral, a fin de ayudar a los empleadores, a los trabajadores y a las comunidades a hacer frente a la evolución de ese mercado. Se promueve la participación de los grupos insuficientemente representados (jóvenes, personas que pertenecen a comunidades hablantes de una lengua oficial minoritaria, trabajadores de más edad, aborígenes, personas con discapacidad y nuevos inmigrantes) mediante el desarrollo de competencias, la formación y la experiencia laboral y otras medidas activas para fomentar el empleo. También se adoptan medidas específicas, destinadas a los canadienses desempleados y poco cualificados que tienen derecho a ellas con arreglo a la sección II de la Ley de seguro de desempleo.

177. El Gobierno del Canadá también respalda las iniciativas que, a nivel provincial y territorial, fomentan el desarrollo de competencias, la participación en la fuerza laboral y la eficacia del mercado de trabajo a través de varios acuerdos, medidas y programas específicos:

* Acuerdos para el desarrollo del mercado Laboral. En virtud de estos acuerdos, el Gobierno del Canadá ha cedido a las provincias y territorios la responsabilidad de las prestaciones laborales y las medidas de apoyo conexas. Estas transferencias anuales respaldan el diseño, la puesta en marcha y la gestión de los programas de desarrollo de competencias y de empleo para los desempleados canadienses, en particular aquellos que tienen derecho a las prestaciones del seguro de desempleo. A través de los acuerdos se financian también la formación, las subvenciones salariales, la asistencia para el empleo autónomo, la experiencia laboral, la ayuda en la búsqueda de trabajo y el asesoramiento en materia de empleo.
* Acuerdos sobre el mercado laboral. Estos acuerdos conllevan transferencias anuales que financian programas y servicios provinciales y territoriales centrados en el desarrollo de competencias útiles para los desempleados canadienses —y en particular, para grupos vulnerables— que no reciben prestaciones del seguro de desempleo. En el marco de los acuerdos sobre el mercado laboral también se financian las actividades de instrucción básica y el desarrollo de competencias esenciales. En virtud de los acuerdos sobre el mercado laboral, las decisiones sobre las prioridades de los programas y gastos recaen en las provincias y territorios.

 Prestaciones sociales

178. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales reconocen la importancia de la seguridad económica y del bienestar de todos los canadienses y han tomado una serie de medidas, conjuntas e independientes, tales como:

 Seguridad de los ingresos

* En Quebec, el Plan de acción gubernamental para la solidaridad y la inclusión social pretende mejorar las condiciones de vida de las familias y las personas de bajos ingresos, además de reconocer el valor del trabajo y fomentar la autonomía de los individuos.

 Prestaciones familiares

* Los programas de asistencia social disponibles en todas las provincias y territorios proporcionan a las personas y las familias prestaciones complementarias a los ingresos a fin de ayudarlas a satisfacer sus necesidades esenciales. Los aborígenes que viven en las reservas reciben prestaciones de asistencia social del Gobierno del Canadá.
* El suplemento familiar del seguro de desempleo proporciona una ayuda suplementaria a las familias de bajos ingresos que solicitan prestaciones.
* El Plan de pensiones del Canadá proporciona, en caso de jubilación, discapacidad o fallecimiento, una suma sustitutiva del ingreso básico a las personas que hayan cotizado y a sus familias.
* La deducción impositiva por los ingresos obtenidos es un crédito fiscal reembolsable cuya finalidad es hacer más rentable el trabajo de los canadienses de ingresos medios y bajos. Una característica importante de ese crédito fiscal es que las familias monoparentales reciben la misma suma anual que las parejas; ese crédito proporciona además una suma suplementaria para las personas con discapacidad.

 Ancianos

* El Programa de seguridad para la vejez ofrece prestaciones a toda persona de 65 o más años que satisfaga las condiciones de residencia establecidas en la ley. Ese programa incluye las prestaciones básicas de seguridad para la vejez, pagadas prácticamente a todos los ancianos; el suplemento de ingresos garantizado, para los ancianos de bajos ingresos; y los subsidios a los canadienses de 60 a 64 años que tengan bajos ingresos y sean cónyuges, compañeros o supérstites de beneficiarios del suplemento de ingresos. Todas las prestaciones pagadas de conformidad con el Programa de seguridad para la vejez están plenamente indizadas para que reflejen las variaciones del costo de la vida.

 Niños

* La Prestación nacional para la niñez es una iniciativa del Gobierno federal, de los gobiernos provinciales y territoriales y de las Primeras Naciones que incluye una ayuda destinada a complementar los ingresos y ayudas de otro tipo (por ejemplo, los servicios de guardería, los servicios para la primera infancia, los servicios para los niños en situación de riesgo, las prestaciones de enfermedad complementarias y las medidas en favor de los jóvenes).
* La contribución federal a la Prestación nacional para la niñez consiste en un suplemento de dicha prestación que se paga mensualmente a las familias de bajos ingresos que tengan niños. Ese suplemento forma parte de un programa federal más amplio, la Prestación fiscal del Gobierno canadiense para las familias con niños, que proporciona subvenciones mensuales a las familias de ingresos bajos y medios para ayudarlas a criar a sus hijos.
* Todas las familias con hijos de menos de 6 años reciben la Prestación universal para el cuidado de los hijos, con la que pueden costear los servicios de guardería.
* En Quebec, el Pago de asistencia a los hijos es un crédito fiscal reembolsable destinado a todas las familias que reúnan los requisitos y tengan hijos menores de 18 años. También se otorga un Suplemento para niños con discapacidad, independientemente de los ingresos de los hogares.

 Grupos vulnerables específicos

 Aborígenes canadienses

179. En la sociedad canadiense contemporánea subsisten desigualdades entre los aborígenes y el resto de la población. Esas desigualdades se manifiestan en el hecho de que los aborígenes tienen más probabilidades de tener que recurrir a la asistencia social, de estar desempleados, de ser encarcelados, de vivir en la pobreza, de tener problemas de salud y de cometer suicidio. En colaboración con los aborígenes, el Gobierno del Canadá se ha comprometido a hacer frente a esas cuestiones urgentes y a elevar la calidad de la vida de estos pueblos mediante una agenda política centrada en cinco sectores clave: el desarrollo económico; la educación; el refuerzo del poder de los ciudadanos y la protección de las personas vulnerables; la resolución de las reivindicaciones territoriales y la reconciliación; y la gobernanza y el autogobierno.

180. El Canadá está empeñado en la reconciliación y la colaboración renovada con los pueblos aborígenes. Los internados indios, que funcionaron durante más de un siglo, tuvieron un papel fundamental en el proceso de aculturación de los pueblos aborígenes. El 11 de junio de 2008, en nombre del Gobierno del Canadá y de todos los canadienses, el Primer Ministro presentó oficialmente sus disculpas a los antiguos alumnos de los internados indios y pidió perdón por el sufrimiento infligido a los estudiantes y por los daños que estas escuelas provocaron en las culturas y pueblos aborígenes. Las disculpas han sido un paso positivo en el establecimiento de una mejor relación entre los pueblos aborígenes y el resto de los canadienses; una relación basada en el conocimiento de nuestra historia en común, el respeto mutuo y el deseo de avanzar juntos.

 Mujeres

181. Según las estadísticas, las mujeres ocupan un lugar importante en el mundo laboral, el porcentaje de licenciadas universitarias ha aumentado notablemente y, en general, su nivel de instrucción es ligeramente más alto que el de los hombres. Sin embargo, los porcentajes también indican que el sueldo medio de las mujeres es significativamente inferior al de los hombres. Las mujeres representan un porcentaje desproporcionadamente alto de la población con bajos ingresos y tienen muchas más probabilidades que los hombres de trabajar a tiempo parcial. También suelen estar expuestas a formas más graves de violencia. En Quebec, la aplicación del Plan de acción gubernamental contra la violencia en el hogar y el Plan de acción gubernamental contra las agresiones sexuales contribuye a proteger los derechos fundamentales de las mujeres. Estos planes se centran especialmente en las mujeres en situación de riesgo, como las aborígenes, las inmigrantes, las lesbianas, las mujeres con discapacidad y las ancianas.

182. Una de las medidas de promoción de la mujer, es el uso de herramientas analíticas que sirven para determinar en qué medida el impacto de las políticas y programas es diferente en las mujeres que en los hombres. El Gobierno del Canadá está resuelto a integrar sistemáticamente estos análisis en el proceso de desarrollo de las políticas, en la reforma legislativa y en la toma de decisiones a escala federal.

183. La Oficina de la Mujer del Canadá es la organización del Gobierno federal encargada de promover la igualdad de la mujer y su participación plena en la vida económica, social y democrática del país. Tiene por objetivo promover la igualdad de la mujer y centra sus esfuerzos en tres sectores prioritarios: mejorar la seguridad económica y la prosperidad de las mujeres, alentar su liderazgo y su participación democrática y poner fin a la violencia contra las mujeres.

 Personas sin hogar

184. La misma naturaleza del problema hace difícil valorar su alcance, pero se calcula que hay 150.000 personas sin hogar en el Canadá. Los aborígenes representan un porcentaje excesivamente alto de la población sin hogar, especialmente en las zonas urbanas. En el Canadá, hay casi 400 refugios de emergencia con más de 15.000 camas para personas sin hogar.

185. La Estrategia de colaboración para las personas sin hogar del Gobierno del Canadá tiene como objetivo prevenir y reducir el problema de la falta de vivienda. La Estrategia es un programa de base comunitaria que persigue la colaboración con otros niveles de gobierno y partes interesadas. Favorece la creación de medios de apoyo sostenible para permitir a las personas sin hogar alcanzar mayor autosuficiencia y asesora a los ciudadanos que se encuentran en riesgo de perder su hogar. En colaboración con 61 comunidades, incluidas comunidades aborígenes, la Estrategia facilita soluciones de vivienda a largo plazo para resolver el problema de la falta de techo. Sigue el principio de "la vivienda primero" y, en colaboración con sus socios, ofrece toda una serie de ayudas; privilegia las soluciones a más largo plazo como el alojamiento provisional y asistencial; apoya las medidas comunitarias haciendo inversiones estratégicas en las prioridades señaladas por las comunidades locales y fomenta la cooperación entre gobiernos, organismos y organizaciones comunitarias para encontrar soluciones a la falta de techo.

186. Los gobiernos provinciales y territoriales desarrollan una serie de programas y servicios para las personas sin hogar, que prevén la financiación de los refugios de emergencia necesarios y el diseño de marcos y estrategias para ayudar a estas personas a superar su situación. Los ministerios y los organismos federales, provinciales y territoriales han aumentado sus esfuerzos de coordinación con el fin prevenir y reducir el problema de la falta de techo.

 Personas con discapacidad

187. Además de la protección que garantizan la Constitución del Canadá y los códigos de derechos humanos federales y provinciales, los gobiernos han instituido otras leyes, políticas y programas con el fin de asegurar la integración plena de las personas con discapacidad y su participación en igualdad de condiciones en todos los aspectos de la sociedad y la vida comunitaria, por ejemplo:

* El Plan de ahorro para las personas con discapacidad reconocida del Gobierno del Canadá es un plan a largo plazo que permite a las personas con discapacidad y a sus familias ahorrar para el futuro. El Gobierno contribuye a este plan con un monto de hasta 70.000 dólares en concepto de subvenciones y 20.000 dólares de obligaciones a lo largo de la vida del beneficiario.
* El Fondo de accesibilidad financia proyectos comunitarios a lo largo del país que tengan por objeto: mejorar el entorno edificado construyendo instalaciones para los servicios y programas para personas con discapacidad; renovar y reformar edificios ya existentes; adaptar los vehículos destinados al uso comunitario; y proporcionar tecnologías accesibles de información y comunicación.
* El apartado consagrado a la discapacidad del Plan de colaboración para el desarrollo social promueve proyectos diseñados para incrementar la participación e integración de la gente con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad.
* El Plan de pensiones de discapacidad del Canadá es el más importante programa de garantía de ingresos para las personas con discapacidad a nivel federal. Proporciona ingresos parciales sustitutivos a los beneficiarios que no pueden trabajar debido a una discapacidad severa o prolongada.
* El Fondo de oportunidades del Gobierno del Canadá financia proyectos que ayudan a las personas discapacitadas sin derecho a prestación de desempleo a prepararse para el empleo, conseguir un empleo o trabajar como autónomos.
* Mediante los acuerdos sobre el mercado laboral para las personas con discapacidad, el Gobierno del Canadá también transfiere a las provincias fondos para prestar apoyo a una amplia gama de programas y servicios que atiendan las necesidades de participación en el mercado laboral de las personas con discapacidad.
* Los gobiernos provinciales y territoriales ofrecen ayudas destinadas a complementar los ingresos de las personas con discapacidad, por ejemplo la Estrategia de reducción de la pobreza del gobierno de Terranova y Labrador, el Programa de ingresos garantizados para las personas con discapacidad grave de Alberta y el Programa de ayuda a las personas con discapacidad de Ontario.
* En Quebec, la ley que garantiza los derechos de las personas con discapacidad para su integración social, escolar y laboral tiene como objetivo que estas personas se integren socialmente como el resto de los ciudadanos. Con este fin, prevé diversas medidas relativas a las personas con discapacidad, a sus familias y a los entornos en que viven, y el desarrollo y la organización de recursos y servicios para ellas. La ley otorga responsabilidades a la red de ministerios, a las municipalidades y a varios organismos públicos.
* En noviembre de 2009, Nueva Brunswick adoptó una estrategia de reducción de la pobreza diseñada tras un año de consultas con la ciudadanía, "Superar juntos la pobreza: el Plan de inclusión económica y social de Nueva Brunswick". En abril de 2010, una nueva legislación estableció la Corporación de Inclusión Económica y Social para supervisar la aplicación de este plan.

1. \* De conformidad con la información transmitida a los Estados partes acerca de la publicación de sus informes, el presente documento no ha sido editado. [↑](#footnote-ref-1)
2. \*\* Los anexos pueden consultarse en los archivos de la Secretaría. [↑](#footnote-ref-2)
3. Oficina de Estadística del Canadá (2012), *Quarterly Demographic Estimates*, vol. 25, Nº 2
(91-002-XWF). [↑](#footnote-ref-3)
4. *Ibid.* [↑](#footnote-ref-4)
5. Consejo Nacional de Investigación (2011), *Atlas of Canada*. [↑](#footnote-ref-5)
6. Oficina de Estadística del Canadá, Censo de 2011, *Linguistic Characteristics of Canadians*, Ottawa, Gobierno del Canadá, en línea: www12.statcan.gc.ca/census-recensement/2011/as-sa/98-314-x/
98-314-x2011001-eng.cfm#a. [↑](#footnote-ref-6)
7. *Ibid.* [↑](#footnote-ref-7)
8. Oficina de Estadística del Canadá, Censo de 2001 (los datos sobre la religión solo están disponibles cada diez años). Oficina de Estadística del Canadá, *2001 Census Analysis Series: Religion in Canada*, Ottawa, Gobierno del Canadá, en línea: www12.statcan.gc.ca/english/census01/products/analytic/
companion/rel/pdf/96F0030XIE2001015.pdf (versión en formato PDF, 197kb). [↑](#footnote-ref-8)
9. Oficina de Estadística del Canadá, Censo de 2006. [↑](#footnote-ref-9)
10. *Ibid.* [↑](#footnote-ref-10)
11. Oficina de Estadística del Canadá, *Canada's Population Estimates: Age and Sex*, 1 de julio de 2012; *The Daily*, jueves 27 de septiembre de 2012, en línea: www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/120927/
dq120927b-eng.htm. [↑](#footnote-ref-11)
12. *Ibid.* [↑](#footnote-ref-12)
13. Oficina de Estadística del Canadá, Estadísticas vitales de 2012 – Base de datos sobre nacimientos. [↑](#footnote-ref-13)
14. Oficina de Estadística del Canadá, Estadísticas vitales de 2012 – Base de datos sobre defunciones. [↑](#footnote-ref-14)
15. Oficina de Estadística del Canadá, defunciones en 2009, *The Daily*, jueves 31 de mayo de 2012, Gobierno del Canadá, en línea: www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/120531/dq120531e-eng.htm. [↑](#footnote-ref-15)
16. Oficina de Estadística del Canadá, Estadísticas vitales de 2011 – Base de datos sobre nacimientos. [↑](#footnote-ref-16)
17. Oficina de Estadística del Canadá, Censo de 2011. [↑](#footnote-ref-17)
18. Oficina de Estadística del Canadá, Censo de 2006. [↑](#footnote-ref-18)
19. Oficina de Estadística del Canadá, Censo de 2011. [↑](#footnote-ref-19)
20. Oficina de Estadística del Canadá, Encuesta de población activa, octubre de 2012. [↑](#footnote-ref-20)
21. Oficina de Estadística del Canadá, Encuesta de población activa, datos anuales de 2011. [↑](#footnote-ref-21)
22. *Ibid.* [↑](#footnote-ref-22)
23. Banco Mundial, Indicadores del desarrollo mundial (IDM). [↑](#footnote-ref-23)
24. Oficina de Estadística del Canadá, Indicadores económicos de 2012. [↑](#footnote-ref-24)
25. Oficina de Estadística del Canadá, *National Income and Expenditure Accounts: Data Tables*, Nº de catálogo 13-019-X. [↑](#footnote-ref-25)
26. Oficina de Estadística del Canadá, *2011 Canada Year Book*, Canadá, Gobierno del Canadá, Oficina de Estadística del Canadá, en línea: www.statcan.gc.ca/pub/11-402-x/2011000/chap/econo/econo-eng.htm. [↑](#footnote-ref-26)
27. Oficina de Estadística del Canadá, último comunicado sobre el índice de precios al consumidor, *The Daily*, 2012. [↑](#footnote-ref-27)
28. Oficina de Estadística del Canadá, *2010 Canada Year Book*; Oficina de Estadística del Canadá, CANSIM (base de datos socioeconómicos), cuadros 385-001,en línea: www.statcan.gc.ca/tables-tableaux/sum-som/l01/cst01/govt48b-eng.htm. [↑](#footnote-ref-28)
29. Ministerio de Finanzas del Canadá, *2010 Annual Financial Report of the Governement of Canada*, ejercicio fiscal 2009-2010, en línea: www.fin.gc.ca/afr-rfa/2010/report-rapport-eng.asp#a5. [↑](#footnote-ref-29)
30. Oficina de Estadística del Canadá, CANSIM: cuadro 202-0802 y Nº de catálogo 75-202-X. [↑](#footnote-ref-30)
31. Oficina de Estadística del Canadá, División de Estadísticas de Ingresos, Canadá, Gobierno del Canadá, en línea: www5.statcan.gc.ca/cansim/pick-choisir?lang=eng&p2=33&id=2020709. [↑](#footnote-ref-31)
32. Oficina de Estadística del Canadá, CANSIM, cuadro 282-0007. *Labour force survey estimates (LFS)*, Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (NAICS), datos desglosados por sexo y grupo de edad, no corregidos de estacionalidad (mensuales, en miles de personas). Véase: www5.statcan.gc.ca/cansim/a26. [↑](#footnote-ref-32)
33. Oficina de Estadística del Canadá, *Labour force survey estimates (LFS)*, Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (NAICS), empleo por tipo de trabajador, datos desglosados por sexo y grupo de edad, no corregidos de estacionalidad, a octubre de 2012, mensuales, en miles de personas (CANSIM, cuadro 282-0007). [↑](#footnote-ref-33)
34. Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *Education at a Glance 2010.* [↑](#footnote-ref-34)
35. Oficina de Estadística del Canadá, *Labor Force Survey 2009-2010*, Canadá, Gobierno del Canadá, en línea: www.statcan.gc.ca/pub/11-402-x/2011000/chap/edu/tbl/tbl05-eng.htm. [↑](#footnote-ref-35)
36. Oficina de Estadística del Canadá, *2011 Canada Year Book*, Canadá, Gobierno del Canadá, en línea: www.statcan.gc.ca/pub/11-402-x/2011000/chap/edu/edu-eng.htm. [↑](#footnote-ref-36)
37. Oficina de Estadística del Canadá, *Vital Statistics Data*. *Nota:* El Colegio de Médicos y Cirujanos de Saskatchewan no hace un seguimiento del peso de los niños tras el nacimiento. [↑](#footnote-ref-37)
38. Oficina de Estadística del Canadá, CANSIM, cuadros Nº 102-0504, en línea: www.statcan.gc.ca/tables-tableaux/sum-som/l01/cst01/health21a-eng.htm. [↑](#footnote-ref-38)
39. Oficina de Estadística del Canadá, *Vital Statistics Data*. Debido a las bajas tasas registradas, se tienen en cuenta tres grupos de edad. [↑](#footnote-ref-39)
40. 2002 Canadian Contraception Study. Los datos pueden consultarse a través de la División de Estadística de las Naciones Unidas (Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio). En línea: mdgs.un.org/unsd/mdg/Data.aspx. [↑](#footnote-ref-40)
41. Organismo de Salud Pública del Canadá. *Canadian Perinatal Health Report*, edición de 2008. Esta cifra incluye solo los abortos practicados en hospitales y clínicas médicas, lo que significa que no se tienen en cuenta los abortos realizados en las consultas de los médicos, en línea:
www.phac-aspc.gc.ca/publicat/2008/cphr-rspc/pdf/cphr-rspc08-eng.pdf. [↑](#footnote-ref-41)
42. Organismo de Salud Pública del Canadá, Summary: Estimates of HIV Prevalence and Incidence in Canada 2011. En línea: [www.phac-aspc.gc.ca/aids-sida/publication/survreport/estimat2011-eng.php#er](http://www.phac-aspc.gc.ca/aids-sida/publication/survreport/estimat2011-eng.php#er). [↑](#footnote-ref-42)
43. Oficina de Estadística del Canadá, *Participation and Activity Limitation Survey 2006*. [↑](#footnote-ref-43)
44. Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo Social del Canadá, *Disability in Canada: A 2006 Profile*, pág. 5. En línea: www.hrsdc.gc.ca/eng/disability\_issues/reports/disability\_profile/
2011/page02.shtml. [↑](#footnote-ref-44)
45. Oficina de Estadística del Canadá, *Participation and Activity Limitation Survey 2006: Analytical Report*, pág. 32, en línea: www.statcan.gc.ca/pub/89-628-x/89-628-x2007002-eng.pdf. [↑](#footnote-ref-45)
46. Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo Social del Canadá, *Disability in Canada: A 2006 Profile*, pág. 5, en línea: www.hrsdc.gc.ca/eng/disability\_issues/reports/disability\_profile/2011/
disability\_profile.pdf. [↑](#footnote-ref-46)
47. Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo Social del Canadá, *2009 Federal Disability Report: Advancing the Inclusion of People with Disabilities*, Ottawa, Gobierno del Canadá, pág. 7, en línea: www.hrsdc.gc.ca/eng/disability\_issues/reports/fdr/2009/fdr\_2009.pdf. [↑](#footnote-ref-47)
48. Oficina de Estadística del Canadá, 2009. En línea: www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/
120725/t120725b001-eng.htm. [↑](#footnote-ref-48)
49. Se constató que estos hogares debían sacrificar la calidad y/o la cantidad de los alimentos que consumían. En línea: www.statcan.gc.ca/pub/82-625-x/2010001/article/11162-eng.htm. [↑](#footnote-ref-49)
50. Se constataron en estos hogares una ingesta alimentaria reducida y trastornos de los hábitos alimenticios. En línea: www.statcan.gc.ca/pub/82-625-x/2010001/article/11162-eng.htm. [↑](#footnote-ref-50)
51. Organismo electoral del Canadá, *Registered Political Parties and Parties Eligible for Registration*, en línea: www.elections.ca/content.aspx?section=pol&dir=par&document=index&lang=e#a1. [↑](#footnote-ref-51)
52. Parlamento del Canadá. Sírvanse consultar la siguiente dirección: www.parl.gc.ca/About/Parliament/
FederalRidingsHistory/hfer.asp?Language=E&Search=WomenElection. [↑](#footnote-ref-52)